



BOLETIN INFORMATIVO 194



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

MAYO / JUNIO 2009

Festejamos nuestro Día del **Trabajador Gráfico**

PAGINA 30



Apertura 2009: **Morrovalle Campeón**

PAGINA 28



No más Despidos en **Vaira Impresiones SA**

PAGINA 5



RESUMEN

PAGINA 3 OPINION

PAGINA 4 GREMIALES

PAGINA 8 MEMORIA 2008

PAGINA 24 FATIDA

PAGINA 25 OBRA SOCIAL / JORNADA DE HIGIENE Y SEGURIDAD

PAGINA 26 CGT

PAGINA 28 FUTBOL APERTURA 2008

PAGINA 30 DIA DEL GRAFICO

**Boletín Informativo Nro. 194
Mayo / Junio 2009**

Órgano de Difusión de la
Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - 5000 CORDOBA
Tel./Fax: 0351-4238079 / 4236538

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UOGC

Secretario General: BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto: ORTIZ Hugo Dante
Secretario Gremial: MARTINEZ Rubén Alberto
Prosecretario Gremial: ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario del Interior: VIDELA Aldo Dante
Secretario de Acción Social: GONZALEZ Nélica
Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix
Secretario Prosecretario: SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa,
Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto
Primer Vocal Titular: ESCOBAR Alberto Jesús
Segundo Vocal Titular: TORRES Jorge Raúl
Tercer Vocal Titular: VIAS Sergio Isidro
Cuarto Vocal Titular: BAUDINO Cristian David
Quinto Vocal Titular: PERNA Juan Antonio
Primer Vocal Suplente: MORENO José Andrés
Segundo Vocal Suplente: DIAZ Juan Carlos
Tercero Vocal Suplente: FERNANDEZ José Luis
Cuarto Vocal Suplente: RUFFINO Vicente

CAMBIOS EN LA SECRETARIA GREMIAL

Desde el mes de agosto de 2008, fue reiteradamente discutida en la Comisión Directiva de la UOGC la situación de uno de sus integrantes, el compañero Norberto del Caño. Los inconvenientes relacionados con el cumplimiento de las tareas que debía llevar adelante y su escasa permanencia en la sede de la organización durante períodos prolongados de tiempo, dieron origen a una serie de situaciones de difícil resolución en el marco de las actividades que es necesario cumplir, las responsabilidades y los compromisos asumidos al aceptar los cargos y la observación que es necesario tener de los principios que deben regir el accionar de quienes dirigen a la UOGC. Luego

COMISION REVISORA DE CUENTAS**TITULARES:**

Primer Revisor de Cuentas: PICAPIETRA Roberto
Segundo Revisor de Cuentas: TORRESI Christian
Tercer Revisor de Cuentas: BRIZUELA Hugo A.
COMISION REVISORA DE CUENTAS
SUPLENTE:

Primer Revisor de Cuentas: LOCICERO Antonio S.
Segundo Revisor de Cuentas: OCHOA Omar F.
Tercer Revisor de Cuentas: AGUIRRE Eduardo
**CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA
DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS
Y AFINES**

Primer Congreso Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Congreso Titular: ALBORNOZ Luis Ramón
Tercer Congreso Titular: ORTIZ Hugo Dante
Cuarto Congreso Titular: MARTINEZ Rubén
Quinto Congreso Titular: MELO Carlos Alberto
Primer Congreso Suplente: ESCOBAR Alberto Jesús
Segundo Congreso Suplente: VIAS Sergio Isidro
Tercer Congreso Suplente: BRIZUELA Hugo Adrián
Cuarto Congreso Suplente: CHIAVASSA Roberto E.

**DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA
DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO**

Primer Delegado Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular: ALBORNOZ Luis Ramón
Tercer Delegado Titular: ORTIZ Hugo Dante
Primer Delegado Suplente: MARTINEZ Rubén Alberto
Segundo Delegado Suplente: RUFFINO Vicente

SECCIONAL LEONES

Secretario General: DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial: GIRAUDO Daniel Francisco
Tesorero: MOLINA Gustavo Jorge

SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General: ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto
Tesorero: BARBERO Marcos José

SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General: AVILA Jorge Ariel
Secretario Gremial: YANEZ Gustavo
Tesorero: BAEZ José Pedro

SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General: ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero: FERREYRA Mario Sergio

SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General: ORELLANO Domingo A.
Secretario Gremial: PEREYRA Ramón Eduardo
Tesorero: SANCHEZ Gerardo

SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General: RODRIGUEZ César Omar
Tesorero: ROSSA Fernando Daniel

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NELIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
2do. Vocal: TORRES JORGE RAUL
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS
Responsable Administrativo: BUSTOS ILDA

de muchos intentos por subsanar esta circunstancia, finalmente la Comisión Directiva, entendiendo que Del Caño se encontraba en falta respecto a la conducta que debía tener como dirigente, resolvió levantarle la licencia gremial desde el 4 de noviembre/08. Posteriormente, en el mes de mayo del corriente año, Del Caño envió su renuncia al cargo, la que fue aceptada por la Comisión, rechazando los argumentos esgrimidos por no corresponder con la realidad. Finalmente, en el mismo acto, y de acuerdo al Estatuto Social vigente, el cargo fue asumido por el compañero Rubén Martínez, hasta entonces prosecretario gremial. De la misma manera, asumió este último cargo el primer vocal titular, compañero Luis Albornoz.

PARA TENER EN CUENTA

Una de las características más salientes de la sociedad moderna es la compleja relación existente entre la economía y el derecho. Esta peculiar relación cuenta con distintas facetas que implican relaciones causales en distintas direcciones. En muchas ocasiones la política económica ha prevalecido sobre los derechos. En otras, prevalecen los derechos y las políticas económicas tienden a la satisfacción de aquellos.

Los distintos modelos económicos y de sociedad que se intentaron imponer cuentan con un aspecto económico y un aspecto jurídico que están fuertemente interrelacionados.

En los últimos 35 años de historia Argentina podemos ver que las políticas económicas fueron acompañadas por fuertes reformas en el plexo normativo que implicaron modificaciones en los derechos de la población. Desde el punto de vista del concepto de justicia social claramente puede observarse una etapa de retroceso en materia de derechos acompañado con un proceso de continuo empeoramiento de los indicadores socioeconómicos que va desde el golpe de estado de 1976 hasta la caída de la convertibilidad. A partir del 2003 se observa un cambio de tendencia claramente marcado en estos dos sentidos mencionados: por un lado, la recuperación de derechos perdidos y por el otro la mejora de los indicadores sociales. El repaso de la correlación entre instituciones y condiciones sociales y económicas de la Nación nos permite evaluar desde una perspectiva histórica la evolución del proceso político que se inició en el año 2003 y que será revalidado o no en el acto electoral del próximo 28 de junio.

En 1975 el salario alcanzó su valor más alto desde que se tiene registros, y la participación de los trabajadores en la riqueza nacional había alcanzado un año antes su pico histórico de 54%.

Un año más tarde comenzó una de las dictaduras militares más sangrientas de América Latina, con un claro objetivo: minimizar el poder que habían adquirido los trabajadores y aumentar la apropiación de ganancias del sector financiero a costa de la participación del trabajo, a través de plan sistemático que operó desde distintos flancos: mediante la persecución política a militantes y dirigentes sindicales y políticos, por un lado; por el otro mediante la mutilación de la Ley de Contrato de Trabajo, la prohibición de la actividad sindical (penalización del derecho de huelga, prohibición de la negociación colectiva, e intervención de sindicatos). Adicionalmente en la economía, se llevó adelante una apertura comercial irrestricta que inició el proceso de desindustrialización del país.

En tercera década infame (la del '90) el neoliberalismo cobró una fuerza sin precedentes de la mano de la globalización. Prosiguiendo la misma política económica que la dictadura y fuertemente apadrinado por los organismos de crédito internacionales, pero ahora bajo un gobierno elegido democráticamente, se inició un proceso de desmantelamiento del Estado de una profundidad aún mayor que la llevada adelante por el gobierno de facto.

La degradación de derechos y de condiciones de vida del pueblo fue manifiesta, y particularmente nociva para la estructura económica y social del país. En el plano laboral valga recordar la autorización para pagar parte del sueldo mediante tickets, la flexibilización laboral, la precarización de los empleos, los contratos basura, la reducción o eliminación de protección contra el despido arbitrario, las fraudulentas pasantías y aprendizajes, la ley de riesgos de trabajo, los obstáculos a la negociación colectiva mejorativa, el fomento de la negociación colectiva para desmejorar derechos, las reducciones salariales nominales, la desregulación de las obras sociales, la privatización del sistema de jubilaciones y el desfinanciamiento de la seguridad social mediante la rebaja de contribuciones patronales. Desde la economía las privatizaciones de los servicios públicos dejaron en la calle a miles de trabajadores y la apertura comercial indiscriminada profundizó el proceso de cierre de la industria nacional. Las consecuencias fueron destructivas desde el punto de vista social: el desempleo llegó al 18% cuando en toda la década del ochenta no había pasado del 6%, y se incrementó el subempleo en forma geométrica y por su puesto también el empleo no registrado que pasó de un 30% de los trabajadores en 1990 a un 38,3% en 1999. Las consecuencias de estas políticas fueron una real desprotección también para los trabajadores ocupados, que con tal de poder mantener un ingreso que les permitiera subsistir aceptaban la supresión de sus derechos constitucionales.

Esta verdadera desarticulación de la sociedad argentina y de su capacidad para generar recursos genuinos a partir del trabajo productivo provocaron la explosión de la convertibilidad en el 2001. Los efectos inmediatos de la crisis fueron devastadores. El índice de pobreza superó el 50%, el desempleo llegó al 21% y el empleo no registrado alcanzó al 49% de los trabajadores. La participación del trabajo en la producción fue, para 2002, de sólo el 34% es decir un 40% menor que en 1974.

A partir del 2003 ocurre un verdadero cambio de tendencia.

Después de 27 años de trayectoria negativa en los indicadores socioeconómicos. La política de tipo de cambio competitivo -que incluye no sólo un tipo de cambio alto sino también la política de retenciones a las exportaciones de productos primarios- generó un desarrollo industrial sostenido que permitió la recomposición de las condiciones laborales de la población. La tasa de desempleo se redujo a un dígito por primera vez en muchos años y el salario real logró recuperarse. La mayoría de los empleos creados fueron empleos registrados lo cual inició una trayectoria descendente en la proporción de trabajadores en negro. Este nuevo proceso fue de recuperación de derechos perdidos. En virtud de los aumentos de sueldo establecidos mediante decretos por el Poder Ejecutivo se reactivaron las negociaciones paritarias que permitieron a los trabajadores volver a sentarse en una mesa en pie de igualdad con sus empleadores para discutir tanto su recomposición salarial como mejores condiciones de trabajo. La negociación colectiva es la herramienta fundamental para redistribuir el ingreso en una economía de mercado y por lo tanto se constituye como el pilar de la justicia social. Entre otras reformas se derogó la ley Banelco, se facultó a los trabajadores a repeler modificaciones arbitrarias de sus contratos de trabajo, se derogaron los tickets como forma de "negrear" el salario, se volvió a reunir periódicamente el consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil. Se designó una nueva Corte Suprema, independiente, que con su nueva conformación declaró reiteradamente la inconstitucionalidad de la Ley de Riesgos de Trabajo y los topes a las indemnizaciones por despido cuando éstos desnaturalizaran la garantía constitucional de protección contra el despido arbitrario. Regresaron a manos del Estado empresas de servicios públicos (Aysa, el correo argentino y Aerolíneas Argentinas) y el sistema Previsional tal como lo establece la Constitución. Todas estas medidas contaron con la participación activa de los trabajadores por medio de sus organizaciones y con el fuerte protagonismo del Congreso Nacional como vehículo de las mismas.

El resultado de estos fenómenos ha sido la recuperación parcial de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional, que se incrementó del piso del 34% observado en el año 2002 a un 42% en el año 2007. Los niveles de pobreza e indigencia, aunque sustancialmente menores que en el 2002, aún son significativos. Si bien la desocupación se encuentra por debajo del 10%, el 36% de los trabajadores aún no se encuentra registrado. Desde el punto de vista jurídico, y no obstante las reformas legislativas implementadas, aún tienen vigencia normas forjadas en tiempos de la dictadura y en la década del noventa. Y por añadidura nos enfrentamos a las consecuencias económicas de una crisis financiera mundial sin precedentes. Las deudas sociales pendientes aún son significativas y el futuro regional se muestra incierto. Sin embargo, existen cuestiones que han ganado un firme consenso en la sociedad argentina y que debemos consolidar: nunca más los derechos de los trabajadores deben ser vulnerados poniendo como excusa algún progreso futuro e incierto; y, por otra parte, el Estado tiene el deber de intervenir en la economía para velar por el pleno empleo y el desarrollo con inclusión social.

En este momento resulta fundamental no olvidar las consecuencias perniciosas causadas por los años de neoliberalismo, y tener en claro la magnitud de los logros conseguidos con el giro dado desde el 2003 en adelante, a fin de profundizar el modelo de desarrollo nacional inclusivo, con distribución equitativa del ingreso, creación de puestos de trabajo y continuar la senda de recuperación de derechos.

Dr. Héctor Pedro Recalde
Diputado Nacional
Asesor de la CGT Nacional
Publicado en "Pregón" N° 65

CORREOS ELECTRONICOS

graficoscba@hotmail.com gremial@uogc.org.ar
ospigpc@hotmail.com obrasocial@uogc.org.ar

Nuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

DANIEL Y HECTOR RUFFO SH (Leones)

Se llevaron a cabo las audiencias citadas, verificándose la documentación laboral intimada, especialmente la liquidación de los haberes. Se realizó la intimación ante el no pago del artículo 15° de nuestro convenio por el concepto "feriado de cumpleaños".

IMPRESIONES BC

Se verificó la documentación laboral, lográndose que la empresa corrigiera la modalidad de liquidación con respecto a las horas excedentes.

HP GRABADOS

Se realizó inspección general y se constató que la empresa, aduciendo dificultades económicas, intentaba reducir la jornada laboral de los trabajadores y abonarles salarios disminuidos. Se rechazó con las argumentaciones con las que fuera rechazado el intento de aplicación del procedimiento de crisis que la firma presentara ante el Ministerio de Trabajo. Se llevaron a cabo las asambleas informativas y se verificó luego el cumplimiento de lo intimado.

BENICIA SANCHEZ (STAMPA)

Esta empresa presentó ante el organismo de Trabajo una nota solicitando se cite al gremio porque los trabajadores realizaban asambleas en varias oportunidades. Obviamente desde la UOGC se rechazó este intento de restringir los derechos de los compañeros a debatir y resolver soberanamente sobre las condiciones de trabajo y a peticionar ante la patronal lo que consideren deben solicitar.

ANALIA DEL VALLE ARCE (Montecristo)

Se realizó inspección general y se constató personal no registrado. Hasta el cierre de este Boletín la empresa no había cumplimentado con las intimaciones, siendo el hecho reiteradamente denunciado ante la Secretaría de Trabajo. En el mismo sentido, es importante informar que quien aparece a cargo de la empresa es el señor Pablo Arce (padre de la titular), que además es el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Montecristo. Todo un dato a la hora de valorar el cumplimiento con la ley de algunos "funcionarios".

CARLOS EDUARDO POGGIO (Jesús María)

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se realizaron las intimaciones correspondientes. En procedimiento posterior, la firma presentó parte de la documentación laboral. Continúan las gestiones.

VICENTINI LUIS Y A. (Jesús María)

Se realizó inspección a los fines de verificar la documentación laboral correspondiente.

JUAN MANUEL RAMALLO y GRAFICAD SA

El despido de un trabajador y el reclamo por la recategorización de todo el personal, dieron lugar a una serie de procedimientos, tanto en el Ministerio de Trabajo como en el taller, donde se llevan adelante asambleas para resolver los pasos a seguir. En audiencia la empresa presentó los recibos de sueldos con la correcta aplicación de la escala, las horas extras blanqueadas y los viáticos por viajes fuera del ejido municipal. Además, entregó un cronograma de recategorizaciones a aplicar próximamente.

EDITORIAL TRIBUNA SRL (Río Tercero)

Se llevó a cabo inspección general a los fines de verificar la documentación laboral y constatándose personal en negro, se intimó a su registración y se realizaron las denuncias ante la AFIP.

ADRIAN ROBLES

Se realizó inspección general y se intimó a la presentación de la documentación laboral.

GRAFICA LIBBAK SA (Villa Dolores)

Se realizó inspección general a los fines de verificar la documentación laboral. En la oportunidad, también se realizó una asamblea con los trabajadores.

ONIX SA

Se realizó inspección general a los fines de verificar los pagos, constatándose que efectivamente se abonaron las escalas salariales vigentes.

FLORENCIA IRIS

Se realizó inspección general, presentando luego toda la documentación laboral correspondiente.

AMAUTA SA

Se realizó inspección general intimándose a la registración laboral de los trabajadores. En audiencia presentó la documentación requerida.

CLAUDIO ALLENDE MARTIN

Se realizó inspección para verificar el pago de los artículos 56 y 56 de nuestro Convenio Colectivo, lo que fue cumplimentado por la empresa.

IMPRIMA SRL

Se realizó inspección a los fines de verificar las categorías de los trabajadores. Se reclamó la recategorización del personal, continuando las gestiones al respecto.

MORROVALLE SRL

Se realizó inspección general a los fines de constatar las recategorizaciones del personal que fueran previamente reclamadas.

ZOPPETTI SERVILLETAS E HIGIENICOS SRL

Se realizó inspección general constatándose personal no registrado. Luego la empresa blanqueó al personal pero en otro convenio. Continúan las gestiones.

LM ARTES GRAFICAS de Mauro Mongi

Habiéndose verificado oportunamente diferencia en la liquidación de haberes, se constató que abonaron según íntimo la UOGC.

PAPER SRL

Se constató diferencia en la liquidación de los sueldos por horas excedentes y categorías. Se realizó el reclamo correspondiente.

KARINA ANDREA SALDAÑO

Se verificó documentación exhibida en audiencia y se intimó a la regularización en la liquidación de los haberes.

ROTAGRAF SA

Se realizó inspección y en posterior audiencia no presentó los recibos de haberes correspondientes, procediendo a intimar al cumplimiento y a aplicar las multas que prevee la normativa vigente. Asimismo, se exigió la entrega de la ropa de trabajo.

ALVAREZ IVANA EVANGELINA (Río Tercero)

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

GRAFICA TAMAGNONE (Río Tercero)

Se intento realizar inspección general, no pudiendo lograr el objetivo por obstrucción de la patronal, se solicitó el allanamiento de la empresa.

BARBERO RAFAELA Y BARBERO MARCELO SH (Río Tercero)

Se realizó inspección general verificándose la liquidación de los haberes. Habiendo constatado irregularidades en los mismos, se solicitó audiencia en Córdoba.

CARLOS ALBERTO LOPEZ (Río Tercero)

Se realizó inspección general a los fines de verificar la documentación laboral.

GRAFICA LATINA SRL

En esta empresa, lamentablemente reconocida en el gremio por sus actitudes arbitrarias, se intento realizar inspección general. No pudiendo lograr el objetivo, se solicitó la tramitación del allanamiento a las autoridades de Trabajo.

VAIRA IMPRESIONES SA MOVILIZACION Y MEDIDAS DE FUERZA POR LA REINCORPORACION DE DOS TRABAJADORES DESPEDIDOS

Los trabajadores de Vaira Impresiones SA vienen sufriendo desde hace mucho tiempo, un considerable atraso en el pago de los salarios. Por ello, en los últimos tiempos se han llevado a cabo numerosos procedimientos de inspecciones y audiencias en la Secretaría de Trabajo, a los fines de que se regularice esta situación. Vale aclarar que estas circunstancias han sido permanentes y no pueden ser atribuidas por la patronal a las consecuencias de ninguna "crisis" coyuntural.

Durante el mes de mayo, los compañeros realizaron numerosos reclamos y asambleas por la situación descrita. Así, llegamos al día 29 de mayo, en que por fin terminaron de pagar los salarios del mes de abril. Pero una vez más, la patronal -en la persona de su actual responsable, Fabiana Frizzo- ese mismo día al final de las tareas, tuvo una actitud repudiable y despidió a dos compañeros con causas inventadas para no pagar las indemnizaciones.

Al retomar los puestos de trabajo, el lunes siguientes, los trabajadores realizaron una asamblea y resolvieron parar las tareas hasta tanto sean reincorporados los dos despedidos.

Junto con esa importante y solidaria acción gremial, la UOGC realizó las denuncias ante la Secretaría de Trabajo y acompañó la medida con una movilización en las puertas del taller, reforzando la actitud de los trabajadores.

La empresa en la audiencia citada ratificó la medida, y los compañeros se mantuvieron con su resolución firme. De igual manera, la UOGC permaneció movilizada exigiendo a la empresa que depusiera su actitud.

El 3 de junio, la señora Frizzo, con sus gestos habituales, comenzó la jornada amenazando a los compañeros antes de asistir a la audiencia citada por las autoridades

TODO IMPRESO SRL

Al día de la fecha no presentó la documentación respaldatoria del pago del acuerdo realizado oportunamente. Continúan las gestiones.

PUGLIESE, SIENA SH

No se presentó a la audiencia notificada por las suspensiones de dos trabajadores. Se realizaron las intimaciones correspondientes.

VICTOR RODRIGUEZ PEREYRA

Habiéndose constatado oportunamente personal en negro, debe completar la presentación de la documentación laboral.

INDUSTRIA NACIONAL SERVICIOS GRAFICOS SA

Se realizó inspección y debe falta aclarar cantidad de horas trabajadas por el personal.

IMPREGOR SRL

Presentó documentación laboral previamente intimada, donde se constataron diferencias en la liquidación de los haberes.

de Trabajo. Ante esta situación, los compañeros del gremio resolvieron ingresar a la planta, permaneciendo en sus instalaciones y garantizando la medida adoptada por los trabajadores.

En ese marco, y sin resoluciones a la vista, el Secretario de Trabajo, Dr. Omar Sereno, el mismo día resolvió dictar la conciliación obligatoria por quince días. Eso determinó el levantamiento de las medidas y que la situación volviera al momento de desencadenarse el conflicto, por lo que los compañeros fueron reincorporados.

Destacamos la actitud de los trabajadores de Vaira en defensa de los puestos de trabajo de los compañeros despedidos y la firme actitud de lucha del gremio en su apoyo. Esto determinará seguramente que la empresa revise sus actitudes y establece un piso en el que los trabajadores podrán garantizar que se terminen los atropellos.

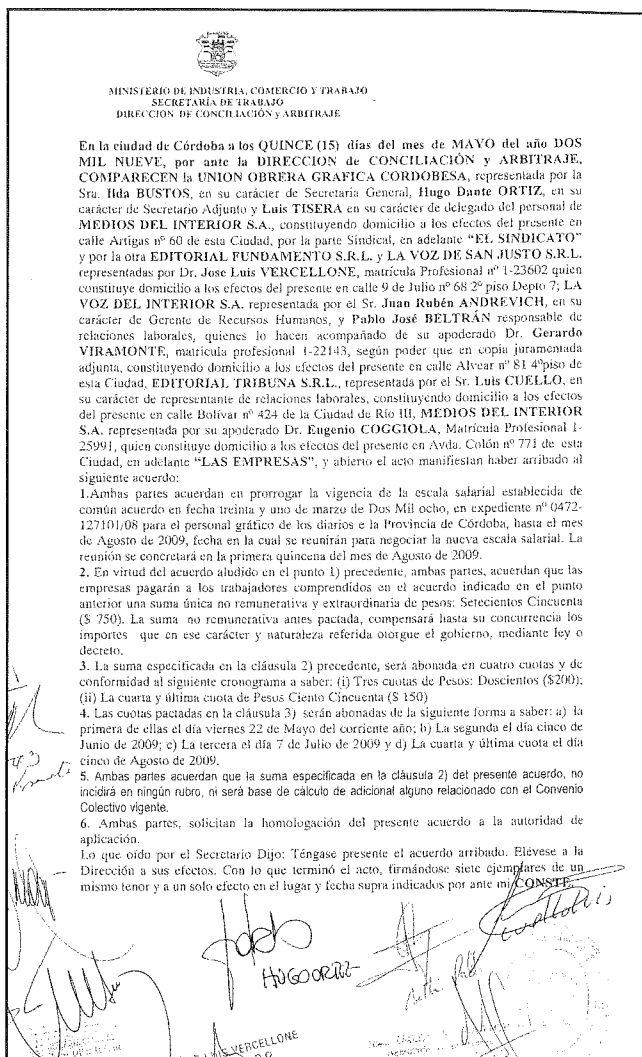


ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR DIARIOS DE CORDOBA

El 15 de mayo se firmó el acuerdo salarial que comprende a los trabajadores del sector gráfico periodístico de Córdoba. Entre la UOGC y la representación de las empresas periodísticas (Editorial Fundamento SRL, La Voz de San Justo SRL, La Voz del Interior, Medios del Interior SA -La Mañana de Córdoba y Editorial Tribuna SRL), luego de muchas conversaciones donde hubo que vencer la resistencia importante por parte de algunas empresas del interior a otorgar un aumento, finalmente, en sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, se firmó el acuerdo con vigencia de cuatro meses. El mismo establece una suma no remunerativa de \$ 750,00 por el período, con fechas específicas para ser abonadas.

El acuerdo es transitorio hasta la negociación definitiva, que se resolverá a partir de la primera audiencia que está establecida para la primera quincena del mes de agosto del corriente año, y las expectativas se centran en que logremos recomponer los salarios de los compañeros del sector, con porcentajes acordes a la pérdida de poder adquisitivo sufrida en el último período.

De igual manera, en las discusiones, la UOGC mantiene su posición sobre que el sector gráfico periodístico no atraviesa ninguna situación crítica producto de la coyuntura, sino que por el contrario, se encuentra en un nivel de actividad óptimo



ELECCIONES DE DELEGADOS

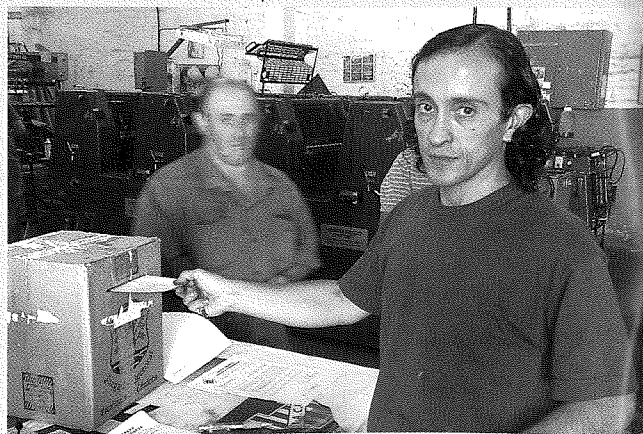
En los últimos meses, se han llevado a cabo las elecciones de delegados del personal en algunas empresas, con los siguientes resultados:

La Voz del Interior SA: HECTOR PAULINO FARIAS y FELIPE CARBALLO

Boletín Oficial: RUBEN ALBERTO MARTINEZ y JOSE PEDERNEIRA

Alejandro Graziani SA: ALBERTO JESUS ESCOBAR, WALTER ALEJANDRO GOMEZ y JULIO ALEJANDRO FLORES.

A los compañeros electos, nuestras felicitaciones y el aliento para que cumplan plenamente el compromiso de representar a los compañeros y a la organización sindical defendiendo los derechos.



El compañero Julio Flores en el momento de la votación.

COMPAÑERO: INFORMESE DE LAS ACTIVIDADES DE LA UOGC EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RADIO NACIONAL: Sábados a partir de las 13.30 hs.

CANAL 10: Sábados 12.00 a 13.00 hs.

RADIO POPULAR: flashes informativos a cargo de la periodista Claudia Carlevaris.

CANAL C: Programa "El Cuarto Patio". Se repite por Canal 15 de Multicanal y en el

Canal de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En toda la ciudad de Córdoba, Villa Carlos Paz, Las Varillas, Villa Dolores y próximamente en la ciudad de Marcos Juárez.

CANAL C: "Defienda sus derechos" Martes 19.55 hs. y Miércoles 22.00 horas

ESCALA SALARIAL - Sector Obra

CATEGORIA	ABR-MAY 2009	JUN-JUL 2009	AGO-SET 2009	OCTUBRE 2009
10	3.305,75	3.400,20	3.557,62	3.620,58
9	3.038,27	3.125,08	3.269,76	3.327,63
8	2.807,14	2.887,34	3.021,02	3.074,49
7	2.591,36	2.665,40	2.788,80	2.838,16
6	2.407,92	2.476,71	2.591,38	2.637,24
5	2.242,86	2.306,94	2.413,75	2.456,47
4	2.117,71	2.178,22	2.279,06	2.319,40
3	1.985,40	2.042,12	2.136,67	2.174,48
2	1.893,83	1.947,94	2.038,12	2.074,19
1	1.845,85	1.898,59	1.986,49	2.021,65
Antigüedad	22,15	22,78	23,84	24,26
Vale de Comida	21,00	22,00	22,00	23,00

Subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio (art. 56 y 57):

Subsidios por fallecimiento rige desde el 1º de Julio de 2009: \$ 35.200,00

Subsidios por gastos de sepelio rige desde el 1º de Julio de 2009: \$ 3.600,00

Aportes a cargo de la empresa y del trabajador (50 % cada parte):

Desde Julio de 2009: \$ 25,60. Aporte del Trabajador \$ 12,80

ESCALA SALARIAL - Sector Diario

CATEGORIA	ABRIL, MAYO Y JUNIO 2009	JULIO 2009
	Básico + No Remunerativo + No Remunerativo	Básico + No Remunerativo + No Remunerativo
A	\$ 2.336,00 + 180 + 200	\$ 2.336,00 + 180 + 150
B	\$ 2.021,00 + 156 + 200	\$ 2.021,00 + 156 + 150
B1	\$ 1.868,00 + 144 + 200	\$ 1.868,00 + 144 + 150
C	\$ 1.737,00 + 132 + 200	\$ 1.737,00 + 132 + 150
C1	\$ 1.545,00 + 120 + 200	\$ 1.545,00 + 120 + 150
D	\$ 1.354,00 + 108 + 200	\$ 1.354,00 + 108 + 150

Antigüedad	\$ 24,26	\$ 24,26
Vale de Comida	\$ 23,00	\$ 23,00

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA MEMORIA 2008

El 2008 fue un año cargado de acontecimientos fundamentales, en la vida del país y en particular de las organizaciones de los trabajadores. Tanto a nivel nacional como local, la actividad gremial fue enmarcada por hechos de diversa índole, donde hubo que poner en claro dónde se encuentran los intereses de clase. Así, desde la oposición a las reformas en el régimen previsional de la provincia y la condena a Luciano B. Menéndez y algunos de sus secuaces por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar, hasta el denominado "conflicto del campo", el fallo de la Corte Suprema sobre la actividad sindical, la reestatización de Aerolíneas Argentinas y el ansiado (por los trabajadores) fin de las AFJP, se sucedieron expresiones gremiales, pronunciamientos y luchas. Lo esencial, desde la UOGC, es que junto a las organizaciones sindicales de las que somos parte, la FATIDA y la CGT Regional Córdoba, hemos respondido siempre con los principios que sostenemos, basados en la defensa de nuestros derechos e intereses y proyectados hacia los objetivos de lograr en nuestra tierra, la justicia social y la liberación nacional.

Asimismo, este ha sido un año trascendente para los trabajadores gráficos del interior del país, pues el accionar de nuestra Federación ha logrado sostener los niveles salariales en porcentajes razonables. Si bien las lógicas aspiraciones de mejorar la distribución de los recursos, nos llevan siempre a tener expectativas superadoras, lo cierto es que este ciclo concluye con acuerdos salariales que han llegado a superar la media general.

En este sentido, también debemos destacar que en Córdoba, la UOGC logró reafirmar la escala salarial que incluye los derechos adquiridos por los trabajadores gráficos de Córdoba. La razonabilidad de los planteos dieron como resultado que las autoridades provinciales de Trabajo dictaran la Resolución N° 187, que terminó con todas las controversias y maniobras desarrolladas por un grupo de patrones gráficos, que anteriormente habían disuelto la cámara empresaria del sector en Córdoba. De igual manera, merece destacarse la firma del convenio para el sector gráfico periodístico de la provincia de Córdoba.

Por todo lo manifestado, es que desde la UOGC expresamos que el 2008 nos deja satisfacciones y una preocupación fundamental: cómo se definirán las alternativas que conduzcan a nuestro país a profundizar el camino emprendido y a no retroceder hacia las recetas que ya hemos conocido y padecido, fundamentalmente los trabajadores.

LOS GREMIOS ESTATALES DE CORDOBA, UNIDOS Y ORGANIZADOS, LUCHARON CONTRA LOS CAMBIOS EN EL REGIMEN PREVISIONAL DE LA PROVINCIA

Desde principios del mes de marzo/08, cuando se anunciaron los posibles cambios que se realizarían sobre el régimen previsional de la provincia de Córdoba, que incluía la modificación en las bases de cálculo de las jubilaciones futuras y el recorte de las actuales, situación obligada, al decir de las autoridades del gobierno provincial, por el déficit de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, todos los gremios de Córdoba con trabajadores comprendidos en este sistema previsional, se declararon inmediatamente en estado de alerta y movilización en defensa de los derechos elementales y constitucionales adquiridos por estos compañeros. La UOGC, en representación de los compañeros gráficos del Boletín Oficial, ha sido activa participante de todas las acciones que se recopilan en esta memoria.

Los detalles sobre los puntos que cambiarían, originaron la férrea oposición de todos los gremios –incluida la UOGC en defensa de los compañeros del Boletín Oficial de la Provincia-, pues se considera la posibilidad de elevar los años de aportes mínimos y que el cálculo del haber jubilatorio debería hacerse sobre los últimos diez años y no sobre el último año de servicio como es ahora. A esto se agrega el

cuestionamiento a la percepción del 82 por ciento móvil en función del salario que perciben los trabajadores activos.

El déficit de la Caja de Jubilaciones de la provincia, innumerables veces mencionado, tiene como una de las principales causas, la última reforma producida hace cinco años, a través de la cual creció abrumadoramente el número de jubilados y pensionados, cuando se incorporaron más de 30 mil beneficiarios al sistema, lo que representa un crecimiento del 50% si se lo compara con el año 2001.



La tristemente conocida como "Ley Bodega" de reforma del Estado propició los retiros a través de la pasividad anticipada y la jubilación ordinaria reducida, a la que se podía acceder con sólo 20 años de aportes.

POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS PREVISIONALES DE LOS TRABAJADORES ESTATALES DE CORDOBA

"Ante las públicas manifestaciones de representantes del Poder Ejecutivo en el sentido de proponer una nueva reforma previsional provincial, basada en modificar el sistema de cálculo del haber inicial y su movilidad, las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores activos y jubilados que conforman el régimen previsional de Córdoba, MANIFIESTAN:

1) Que rechazan la posibilidad de reformar la forma de cálculo del haber previsional inicial y su movilidad, ya que los mismos están claramente definidos en la Constitución provincial y en la legislación vigente. 2) Que los trabajadores están pagando el costo del Convenio de Armonización Previsional firmado en diciembre de 2002 con pérdida o recorte de sus derechos (mayores aportes, aumento de la edad, etc.) y con un Fondo Complementario, formado con el aumento de los aportes, creado para cubrir el déficit del sistema y del cual ni siquiera logramos la más mínima información. 3) Que por lo tanto, no están dispuestos a entregar nuevas porciones de los derechos que legítimamente les corresponden, en aras de la aplicación de políticas neoliberales que ya fracasaron y que la Corte Suprema de Justicia ya declaró inconstitucionales. 4) Que en consecuencia, RECLAMAN al Poder Ejecutivo Provincial: a) EXIJA a la Nación el pago completo del déficit de la Caja, al cual se comprometió en el Convenio de Armonización Previsional. b) SE ABSTENGA de avanzar en la modificación al régimen previsional provincial. c) GARANTICE la plena aplicación de la Constitución Provincial y la legislación vigente en resguardo de los derechos de los trabajadores activos y jubilados de Córdoba.

UEPC (Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba) – Sindicatos de Luz y Fuerza de Córdoba, Río Cuarto y Villa María – Asociación de Empleados del Poder Judicial – Asociación Bancaria de Córdoba – Sindicato de Empleados Públicos – Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Unión del Personal Superior – Federación de Trabajadores Municipales – Sindicato de Empleados Legislativos de Córdoba – SUOEM – Sindicato Vial Córdoba – SADOP – Unión Obrera Gráfica Cordobesa – Músicos de Córdoba.

Los gremios participantes realizaron innumerables gestiones, que incluyeron una entrevista con el Ministro de Trabajo de la Nación, Dr. Carlos Tomada. Ninguna de ellas dio resultados favorables al objetivo de derogar la reforma previsional y el gobernador de la provincia, nunca aceptó reunirse con las organizaciones sindicales.

Se sucedieron declaraciones ratificando lo actuado y el 16 de julio comenzaron los paros y las movilizaciones.

LA LARGA LUCHA POR LA DEROGACION DE LA LEY 9504

El 30 de julio de 2008, fue un día bochornoso. La Legislatura de Córdoba –vallada y rodeada de policías- aprobó la Ley de Emergencia Provisional. Pero la cuestión siempre fue calificada por los gremios como de fondo y no de forma. Una provincia en dificultades por

una administración de la que el actual gobernador ha sido parte, fue llevada por el oficialismo a pretender que los costos y los ajustes caigan exclusivamente sobre los trabajadores, mientras que por otro lado, sus dirigentes –con Juan Schiavetti a la cabeza- siguen manteniendo políticas que benefician a los sectores más concentrados de la economía provincial, y que se patentizaron con el apoyo a las medidas adoptadas en el conflicto que desató el sector agroexportador.



Y como si fuera poco, la Caja de Jubilaciones está dirigida por su interventor, Osvaldo Giordano, personaje de triste fama por ser uno de los artífices de los postulados neoliberales que llevaron a privatizar el sistema previsional argentino de la mano del no menos repudiable Domingo Cavallo. Ningún número cierto avaló los dichos oficiales sobre el tan mentado déficit de la Caja. Ante la contundencia de algunas cifras que claramente los desmienten, los voceros del gobierno optaron siempre por el silencio.

El gobierno de la provincia culpó a la Nación por la situación e incluso llegó a manifestar que los gremios "actuaban en connivencia con el gobierno nacional" para desestabilizar a Córdoba.

Pero ninguno de las acciones oficiales destinadas a desviar los ejes de esta lucha, les dieron resultado. Tampoco los vanos intentos por destruir la unidad de los sindicatos, que se ha fortalecido día a día y se ha consolidado con cada una de las acciones colectivas que se han llevado adelante.

La Ley 9504 modifica la base de cálculo de las futuras jubilaciones y contiene hasta una inadmisibles mención a los importes "en negro", siendo éstos ejemplos claros del mamotreto que tiene como fin último modificar un régimen que califican "de privilegio", mientras nada dicen de los verdaderos desequilibrios resultantes de las políticas que, también a título de ejemplo, permitieron que los que más acumularon en los últimos años, no pagaran impuestos.

MOVILIZACIONES

El mismo día de la aprobación de la ley, todos los gremios estatales se movilizaron en forma contundente. Miles de trabajadores salieron a la calle para repudiar el proyecto, para cuya aprobación el gobierno provincial empleó toda clase de artilugios, trayendo y llevando funcionarios y legisladores. La imposición trajo como consecuencia la reacción y allí fue donde se produjeron los hechos que destacaron los medios de comunicación de todo el país. La policía,

como siempre, optó por reprimir y, como en las épocas que no deberían repetirse, fueron detenidos trabajadores y llevados a una dependencia de la Legislatura donde fueron maltratados y torturados. Esto no detuvo la lucha, y el sábado 2 de agosto se llevaron a cabo cortes en distintos lugares de la provincia, al tiempo que se repartían volantes informando a la población sobre los motivos de esta lucha.

El 4 de agosto, en Tribunales II, los representantes de todos los sindicatos involucrados realizaron la denuncia penal por los hechos ocurridos con los trabajadores detenidos, algunos de cuales aún permanecen convalecientes por las heridas recibidas, como el caso de Fernando Leyría, hijo del compañero Juan Leyría, secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

El 8 de agosto tuvo lugar numerosa caravana que recorrió la ciudad desde El Tropezón y hasta el parque Sarmiento, exteriorizando el rechazo a la reforma previsional.

El 13 de agosto, una nueva y multitudinaria marcha expresó a los trabajadores en la calle.

Al mismo tiempo, todas las organizaciones instaron a los compañeros jubilados a presentar los amparos contra los recortes de las jubilaciones. La Justicia resolvió las primeras presentaciones, haciendo lugar a la acción.

El 20 de agosto, nuevamente y en forma masiva, los trabajadores estatales organizados ganaron la calle, dejando en claro que la lucha continuará hasta lograr la derogación de la Ley 9504. La marcha culminó en un acto en la ex plaza Vélez Sársfield, donde se dio lectura a un documento suscripto por los 24 gremios convocantes. En esta oportunidad se volvieron a producir incidentes.

Se sucedieron plenarios, radios abiertas, manifestaciones encabezadas por los compañeros de Luz y Fuerza y nuevas gestiones con el gobierno que no arrojaron ningún resultado.

6 DE SETIEMBRE: COMO EN LAS MEJORES EPOCAS DE LA DICTADURA

En la madrugada del sábado 6 de setiembre, se produjo uno de los hechos más increíbles y repudiables del que tengamos memoria en los últimos años, y que creímos no volver a conocer. En esas horas impropias de un gobierno democrático, la policía cordobesa destrozó puertas y detuvo a nueve trabajadores de la empresa provincial de energía EPEC, delegados del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba y a un trabajador municipal, delegado del SUOEM.

Ni bien conocidos estos hechos, y a pesar de ser sábado, todas las organizaciones dijeron presente para manifestarse frente a la sede de Encausados y ser parte de las gestiones que exigían la libertad de los compañeros, expresando el repudio al accionar de una Justicia y una policía muy rápidas a la hora de actuar en contra de los trabajadores. Lamentablemente los compañeros pasaron el fin de semana en Bower, lo que no impidió que la movilización gremial llegara el domingo 7, en forma de caravana que partió de la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, hasta el ingreso al penal.

El lunes 8 de setiembre, una multitud marchó hasta Tribunales II, con lo que se logró que el juez interviniente dictara la libertad de los detenidos, no sin antes imponerles a cada uno, una caución de 20 mil pesos y el compromiso de no participar de manifestaciones. Las condiciones impuestas por la Justicia, le ponen el verdadero marco a esta acción que buscó meter miedo.

Hasta el viernes 12 de setiembre, se sucedieron marchas y movilizaciones llevadas adelante por todos los gremios.

PARO DEL 16 DE SETIEMBRE: El 16, el paro y la movilización fueron contundentes. Treinta mil compañeros llegaron a la plaza España, lugar en que culminó con un acto. El comienzo fue un homenaje al compañero Atilio López, en un nuevo aniversario de su asesinato a manos de las bandas de la Triple A y se leyó un documento —que tuvo a su cargo la compañera Ilda Bustos—, donde además se reflejaron los otros aniversarios coincidentes con la fecha: el golpe de 1955 y la tristemente conocida como “Noche de los Lápices”. Luego se expresaron los compañeros secretarios generales de la CGT Regional Córdoba.



CONGRESO DE LA CGT REGIONAL CORDOBA

El viernes 26 de setiembre, en el salón de actos del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, los gremios con representación de trabajadores estatales y la CGT Regional Córdoba llevaron adelante el Congreso que definió el plan de lucha hasta el mes de octubre, con el objetivo de derogar los puntos rechazados de la Ley de Emergencia 9504. Un documento donde se expresan los argumentos por los cuales la reforma es un despojo a los trabajadores activos y a los jubilados de hoy y del futuro, que pretende ocultar los desmanejos de los fondos de la Caja de Jubilaciones fue aprobado por aclamación con un contundente: “Los gremios estatales no bajamos los brazos. Por el futuro y la dignidad de nuestros trabajadores activos y jubilados”.

RESOLUCIONES: Aprobar lo actuado por los Secretarios Generales; Aprobar el documento presentado por la Mesa, denominado NO A LA REFORMA PREVISIONAL; Aprobar la contenido para los medios televisivos, exhibidos en el Congreso; Aprobar el PLAN DE ACCION a desarrollar hasta el el 20 de Octubre según el siguiente detalle: Mantener a todos los gremios en ESTADO DE CONFLICTO y a sus conducciones en SESION PERMANTE; Llevar adelante un intenso proceso de esclarecimiento y concientización. Para ello: Desarrollar una campaña gráfica, televisiva y radial, según los contenidos aprobados; Complimentar acciones de esclarecimiento con entrega de volantes, radio abierta, participación en programas periodísticos, etc., tanto en Capital como en el interior de la Provincia; Llevar a delante una ronda de diálogo con todas las instituciones sociales, políticas, económicas, religiosas, etc. de la comunidad en toda la

provincia; En el plano legislativo, impulsar la utilización de la figura constitucional de la INICIATIVA POPULAR. Para ello, lanzar una campaña de recolección de las firmas necesarias para presentar en la Legislatura Provincial un proyecto de derogación de la Ley 9504. En las cinco ciudades mas importantes de la Provincia, acompañar la recolección de firmas con la realización de actos con participación de los Secretarios Generales de todos los gremios; Concluir este período con una movilización de todos los gremios.

19 DE NOVIEMBRE: Masiva marcha de trabajadores, entregó más de 47.800 firmas para la iniciativa popular que derogue la reforma provisional.

DENUNCIA PENAL: El 14 de noviembre, nueve gremios —entre ellos la UOGC— se sumaron a la denuncia penal presentada oportunamente por los compañeros de la Asociación Bancaria y del Personal Superior de la Administración Pública. Por ello, marcharon con los cuerpos orgánicos hacia Tribunales donde solicitaron constituirse como parte querellante en la causa que investiga posibles desvíos de dinero del Fondo Complementario de la Caja de Jubilaciones.

LA REFORMA NEOLIBERAL DEL SISTEMA PREVISIONAL PROVINCIAL SEGUIRA SIENDO RECHAZADA HASTA SU DEROGACION POR:

- Elimina el 82 por ciento móvil y la relación entre sueldo y jubilación.
- Calcula la jubilación según el promedio de los últimos 48 sueldos y no sobre el sueldo al momento de jubilarse.
- Blanquea el pago de “no remunerativos”, lo que reduce las jubilaciones y vergonzosamente reconoce los pagos “en negro”.
- Recorta jubilaciones a pesar de que los trabajadores estatales de Córdoba realizan un aporte muy superior al sistema nacional.
- Conocer realmente que hicieron con los fondos del Fondo Complementario (aproximadamente 2.000 millones de pesos)
- No al robo de los aportes, al ajuste y a las retenciones.



24 DE MARZO/08: A 32 AÑOS DEL GOLPE MILITAR, RENOVADO REPUDIO

En un nuevo aniversario del golpe militar que el 24 de marzo de 1976 instaló la dictadura más sangrienta de nuestra historia, las expresiones de repudio, como es habitual para todas las organizaciones defensoras de la democracia en nuestro país, se extendieron por todas partes. En la ciudad de Córdoba, una multitudinaria marcha y acto para seguir exigiendo justicia, terminar con la impunidad de los genocidas y por la aparición con vida de Jorge Julio López, compañero desaparecido desde que atestiguará en el juicio contra Etcheco-latz, reunieron a numerosas organizaciones defensoras de los derechos humanos, sociales y sindicales, que recorrieron una vez más las calles de la ciudad, exigiendo juicio y castigo a los genocidas. Un documento, titulado “En Córdoba ya es hora de Justicia” fue leído al final de la movilización, reflejando el sentir de todos los participantes y convocantes, concluyendo con el grito unánime: “¡Treinta mil compañeros desaparecidos: PRESENTES, AHORA Y SIEMPRE!”.

También destacamos como importante la presentación del Memorial de los desaparecidos de Córdoba, en lo que fueran las instalaciones de la tristemente conocida como D2, emblemático centro de tortura y muerte, y la movilización hacia los Tribunales Federales exigiendo que la Justicia deje de dar vueltas en el enjuiciamiento, condena y cárcel común y efectiva para el criminal Menéndez y sus cómplices.



PRISION PERPETUA Y CARCEL COMUN PARA MENENDEZ Y SUS SECUACES:

El 24 de julio de 2008, se dictó la sentencia en el juicio que en Tribunales Federales comenzara el 27 de mayo/08 contra Luciano B. Menéndez y algunos de sus secuaces por una parte de los crímenes cometidos durante la dictadura militar. La prisión perpetua en la cárcel común y efectiva, fue la condena, resultado de los más de treinta años de lucha de los organismos de derechos humanos y de quienes los acompañaron. La noticia fue bien recibida por todas las expresiones del pueblo de Córdoba que defienden la democracia, la justicia y la dignidad. Falta condenar a quienes guiaron la mano de estos verdugos y asesinos de miles de militantes populares, pero la política de estado de defensa de los derechos humanos, que lleva adelante el gobierno nacional, seguramente propiciará la continuidad de estos juicios. Al conocer la condena, titulamos en nuestro Boletín: “Bienvenida la Justicia a Córdoba” para RUBEN

OSCAR CASAS, HORACIO MARIO GONZALEZ, JUAN CARLOS MONTAÑEZ –trabajadores gráficos cordobeses desaparecidos- y los 30.000 compañeros, ¡Presentes!

11 DE MARZO/08: SE INICIA EL CONFLICTO CON EL SECTOR AGROEXPORTADOR

LA "PROTESTA" DEL AGRO

Apenas realizado el anuncio del aumento a las retenciones para los exportadores de soja el 11 de marzo –mediante la Resolución N° 125-, una inédita protesta se desató por la decisión de un sector que hasta no hace mucho tiempo, cuando alguien cortaba una ruta, reclamaba represión y dureza, aludiendo a sus derechos de transitar libremente. La protesta incluyó todo tipo de tropelías contra la población, instalando un mensaje –apoyado firmemente por los medios monopólicos de comunicación- que pretendía que sus intereses son los de la Patria y los de todos. Evidentemente como hace 100 años.

La Presidenta de la Nación debió hablar al país en tres oportunidades para esclarecer sobre los motivos que llevaron a cortar rutas, amenazar, extorsionar, impedir llegada de alimentos provocando desabastecimiento y aumentos considerables en los precios.

Desde nuestra Federación, se asumió una posición, similar a la asumida por la CGT Regional Córdoba, rechazando esta acción que atentó contra los derechos del pueblo argentino. Por esto, consideramos oportuno reproducir en esta Memoria, textualmente ese comunicado de la FATIDA, que fuera leído a los compañeros en la asamblea realizada el día 29 de abril en nuestra sede, aprobado por unanimidad y publicado en nuestro Boletín:



ANTE LOS HECHOS DE PUBLICO CONOCIMIENTO: LA FATIDA EXPRESA SU POSICIÓN PUBLICA

Nos dirigimos a ustedes preocupados profundamente para dar a conocer nuestra opinión sobre los graves acontecimientos que son de

público conocimiento y que hoy afectan a todo el pueblo argentino de varias formas; de manera especial, en la de provisión de alimentos y otros productos de primera necesidad para el desarrollo normal de las actividades cotidianas.

Ante el silencio de otros, es necesario acercarnos una reflexión para compartir con todos los compañeros, dados los desembozados intentos por confundir sobre la índole del conflicto planteado por un sector de la producción del agro, y la importancia que el mismo sea analizado desde el punto de vista de los intereses colectivos y más aún, desde nuestra posición como integrantes del movimiento obrero organizado.

Las protestas contra las decisiones del gobierno nacional de aumentar las retenciones a quienes producen soja, **está motorizada por el sector que más ganancias ha obtenido de los cambios de modelos socioeconómicos iniciados**; primero con la dictadura militar y luego con la implementación más dura de la etapa neoliberal de los 90, para terminar con beneficios siderales luego de la caída de la convertibilidad, a causa de la suba extraordinaria de los precios internacionales de la soja y otros productos del agro.

Las acciones que incluyeron un paro por tiempo indeterminado y el corte de rutas, con miles de penurias causadas al pueblo argentino, son encabezadas **por claras identidades políticas**, que explícitamente nos dicen que sus intenciones no son sólo protestar por las subas en las retenciones, sino que trascienden a cuestionar seriamente e intentar limitar la intervención del Estado en la economía, al servicio de un proyecto nacional y popular, con otro esquema de distribución de las riquezas. Porque son los mismos sectores que detentaron como ideal el total desmantelamiento del Estado, con sus nefastas consecuencias para la Argentina.

Las fabulosas ganancias de este sector concentrador, son consecuencia de una política que sostienen todos los argentinos, obviamente incluídos los trabajadores. Así, el sostenimiento del tipo de cambio peso/dólar, el subsidio a los combustibles –fundamentalmente el gasoil-, el pago de las compensaciones que permite vender productos a precios internacionales, la intervención del estado (Banco de la Nación Argentina), que licuó las deudas de miles de productores que iban a perder sus tierras, son aportes sustanciales al sostenimiento de este proceso económico que los tiene como acumulando ganancias en forma permanente. A esto le debemos sumar el precio pagado por miles de pequeños campesinos, que en los últimos años fueron desalojados de todas las maneras posibles en varias provincias, para permitir el avance de la soja; las consecuencias sobre muchas poblaciones por el uso intensivo de los productos agroquímicos, que han creado daños ambientales irreversibles y los resultados de su tecnificación, que produjeron que fuera uno de los sectores que más puestos de trabajo eliminara, llevando a miles de familias a poblar las periferias de los centros urbanos con hambre y miseria. Como en otros tantos aspectos de la intervención de este sector en la vida política argentina, nunca se hicieron cargo. Y hoy ya nada ha detenido a los llamados "pools" de siembra, que tienen la mayor cantidad de los millones de hectáreas de tierras productivas.

Por todo ello, es justo y legítimo que el Estado implemente los mecanismos para que una parte sustancial de esa renta sea redistribuida a través de políticas que beneficien a todo el pueblo argentino. Y es hora de llevarlos obligadamente a hacer el aporte que muchos otros sectores, entre ellos el movimiento obrero, vienen haciendo desde hace años generosamente, aún habiendo perdido muchas conquistas aún no del todo recuperadas, como una mayor participación salarial en el Producto Bruto Interno.

Ante esto, sostenemos que, lejos de ceder ante sectores que **intentan producir un público golpe de efecto** –en sociedad con algunos multimédios- para debilitar a un gobierno popular, que se manifiesta en la construcción de un modelo distinto del neoliberal, es imprescindible profundizar aun más la reconstrucción y el fortalecimiento del Estado, garantizando la provisión de alimentos a futuro avanzando en la redistribución de la riqueza y priorizando y ayudando a las provincias más pobres y sectores de la pequeña y mediana empresa.

Es importante que hoy tomemos partido. Este sector que protesta, no puede definir el proyecto de país, porque lo hicieron durante algunos tiempos y a las mayorías les fue muy mal. Lo que se juega no es si un sector tiene más o menos retenciones o si gana de una forma o de otra.

Lo que está para definir es si se va a retroceder en el rumbo iniciado luego de la caída de la convertibilidad, o si se profundizan y aseguran, avanzando hacia la justicia social, las políticas que permitieron recuperar la producción y el trabajo del pueblo argentino en general y la clase obrera en particular.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL - FATIDA

LA CGT CORDOBA SE MOVILIZO EN DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA

La CGT Regional Córdoba, resolvió movilizarse el 1º de abril y realizar un acto, mientras en Buenos Aires se llevaba a cabo el multitudinario acto convocado para respaldar a la presidenta. Allí se dio lectura al documento elaborado con la posición y convocando a mantenernos unidos y alertas por:

- **POR LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA**
- **SI A LAS RETENCIONES COMO HERRAMIENTA DE REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA**
- **POR UNA JUSTA DISTRIBUCION DEL INGRESO.**
- **SI A UN TRATAMIENTO DIFERENCIADO PARA CON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.**
- **SI A UN PLAN INTEGRAL QUE GARANTICE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS COMO CARNE, LECHE, ETC.**
- **SI A LA COPARTICIPACION A LAS PROVINCIAS DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LAS RETENCIONES.**
- **POR CONDICIONES DIGNAS PARA LOS TRABAJADORES RURALES. NO AL TRABAJO INFANTIL EN EL CAMPO.**
- **POR LA LIBRE CIRCULACION DE ALIMENTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.**
- **EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS A LA SALUD, LA EDUCACION Y A CIRCULAR LIBREMENTE POR NUESTRO PAIS.**
- **NO A LAS MEDIDAS DE PROTESTA QUE GENERAN DESABASTECIMIENTO O ENCARECIMIENTO DE LOS ALIMENTOS Y CESANTIAS O SUSPENSIONES DE TRABAJADORES Y/O REDUCCIONES SALARIALES.**

Con la presencia de numerosas organizaciones sindicales, políticas, sociales y organismos de defensa de los derechos humanos, se dejó una firme muestra de la posición del movimiento obrero de Córdoba y de que es hora de esclarecernos sobre quienes promueven una situación que afectó a todo el país y qué intereses se esconden detrás de lo que aparenta ser un simple reclamo económico.

Los mismos conceptos fueron reiterados el 30 de abril, con motivo de realizarse el acto del Día del Trabajador.



Llevada la Resolución 125 a ser discutida por el Parlamento, en el Senado no fue aprobada por el voto negativo de quien ejerce como vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, situación que sorprendió a todo el país. En ese momento, realizamos, desde la UOGC algunas reflexiones sobre el acontecimiento, a las que titulamos: **"CUANDO LOS RICOS FESTEJAN...."**

En esas líneas, dábamos a nuestros compañeros nuestro humilde parecer que se sintetizan claramente en algunas frases, que no pueden faltar en esta Memoria:

"...son los sectores más empobrecidos y los trabajadores quienes han recibido las principales consecuencias de las medidas llevadas adelante en ese conflicto, asentadas en los cortes de ruta y el desabastecimiento. Ante esta situación, muchos empresarios inicialmente atinaron a adelantar vacaciones y a suspender a los trabajadores.

Y paradójicamente, los trabajadores no jugaron en esta instancia un rol preponderante en defensa de sus intereses, excepto en las movilizaciones promovidas desde la CGT nacional por un lado, y por el otro, muchos compañeros utilizados arteralmente en las maniobras de este "núcleo opositor" que logró reunir a un espectro que de solo enumerar a sus integrantes, a los que aspiramos a la justicia social y la liberación nacional, nos corre un estremecimiento.

¿Qué interés común pueden tener los trabajadores con los postulados de la Sociedad Rural, Confederaciones Rurales Argentinas, CONINAGRO, Eduardo Duhalde y su esposa, Carlos Menem, los hermanos Rodríguez Saa, De Narváez, Cecilia Pando (la defensora de los genocidas de la última dictadura militar), López Murphy, Elisa Carrió, De la Sota, Juan Carlos Romero, Carlos Reutemann y otros que tomaron esos discursos como propios, como la Federación Agraria Argentina, Castells, algunos partidos de izquierda, etc.?

ACONTECIMIENTOS AUSPICIOSOS DEL 2008:

LA REESTATIZACION DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Impulsada por el gobierno nacional, el 3 de setiembre de 2008, el Senado transformó, por amplia mayoría, en ley la iniciativa que retorna a la órbita del Estado a la empresa aérea, luego de 18 años de una desastrosa gestión privada y de la entrega del gobierno menemista.

Esta medida, que contó con el apoyo sindical, también cuenta con el apoyo de quienes entienden que es un paso importante y que debería seguirse con todas las empresas estatales, patrimonio del pueblo argentino, que fueron entregadas a la voracidad de los grupos económicos, en medio del festín neoliberal que tanto dolor, hambre y miseria trajo a los argentinos.



EL FIN DE LAS AFJP, DEL SAQUEO Y DE LA TIMBA FINANCIERA CON LOS APORTES DE LOS TRABAJADORES. LA RECUPERACION DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL

El 20 de noviembre de 2008 el Senado de la Nación convirtió en ley el fin de las AFJP, resabio de la década infame de la entrega de los 90, y símbolo de la desfinanciación del Estado y de la rapiña destructora del sistema social solidario. No hubo ni hay ninguna duda sobre la necesidad de esta medida, en tanto es parte de la recuperación del Estado como garante de los derechos de los trabajadores. Hubo voces opositoras, que evitaron tocar el fondo de esta cuestión medular. Actuaron como coro acompañando los lamentos de los banqueros, que vieron cómo se acababa parte de una fiesta que al pueblo argentino sólo le dio hambre, miseria y exclusión. Es una herida en la tenebrosa estructura del poder financiero y una luz que empieza a iluminar el futuro.

ACTIVIDAD GREMIAL

LA DEFENSA DEL SALARIO

Desde comienzos del mes de febrero de 2008, en la sede de la UOGC comenzaron las reuniones del Cuerpo de Delegados y la Comisión Directiva de la UOGC, con el objetivo de evaluar las condiciones para enfrentar la nueva discusión salarial para el año ante su inminente vencimiento, en el mes de marzo.

El 26 de marzo tuvo lugar en sede del Ministerio de Trabajo de la Nación la primera audiencia solicitada previamente por nuestra Federación a los fines de iniciar las negociaciones por los salarios que deberán regir desde el 1º de abril/08. La representación de FAIGA respondió que ellos se reunirían en los primeros días del mes de abril a los fines de considerar lo solicitado por FATIDA.

ACUERDO SALARIAL UOGC-SECTOR GRAFICO PERIODISTICO DE CORDOBA

El 31 de marzo/08, en sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, se firmó el acuerdo salarial con las representaciones de todos los medios gráficos de la provincia. El mismo se estableció por un año, y el porcentaje de incremento llegó al 20%. También se acordó el pago de una suma fija de 500\$ como compensación por el desfase producido por la inflación. Una cláusula estableció que las partes se reunirán a los 45 días, a los efectos de verificar su aplicación y cumplimiento y la evolución de la situación económica, atentos a las dificultades coyunturales producidas por la reacción del sector agroexportador ante el aumento de las retenciones, y que ha ocasionado desabastecimiento y notorios aumentos en los precios de los artículos de primera necesidad.

ACUERDO SALARIAL ABRIL 2008/MARZO 2009

El 17 de abril, en sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, FATIDA y FAIGA firmaron el nuevo acuerdo salarial que comprende el período abril 2008 a marzo de 2009 para los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 409/05. El porcentaje final alcanzado llegó al 26,63%, luego de ser aplicados en abril, el 12% sobre la escala del mes de marzo de 2008; agregando en el mes de mayo y hasta el mes de julio/2008 un 4% sobre la escala de marzo/2008 y en agosto/2008 se aplicó un aumento del 3,5% pero sobre la escala con porcentajes acumulados del mes de julio/2008. Desde enero y hasta marzo de 2009, se agregó un porcentaje no remunerativo del 6,13%. Este acuerdo fue firmado luego de la consulta realizada a todas las filiales de la FATIDA, que aprobaron los términos del acuerdo. La discusión más sostenida se produjo sobre el no remunerativo ofrecido, que la Federación solicitó en reiteradas oportunidades que fuera remunerativo. Las posibilidades de seguir discutiendo este aspecto quedó muy limitada, por cuanto el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense firmó el acuerdo con las mismas características el día

EN CORDOBA: HICIMOS RESPETAR NUESTRA ESCALA SALARIAL

El 14 de marzo/08 fue citada la Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba, en la persona de quien era su presidente desde el 7 de diciembre de 2007 (información que fuera brindada por la Inspección de Sociedades Jurídicas de Córdoba ante un requerimiento de la UOGC. No concurrieron, pero si llevaron una nota donde volvieron a manifestar que las tramitaciones de disolución de la Cámara estaban concluidas. De igual forma, se expresaron sobre la pertenencia de sus ex asociados a la UGAR (Unión Gráfica Argentina Regional – Región Centro Noroeste), entidad que no tiene facultades de negociación. Citados nuevamente para el 1º de abril/08, asistió Walter Bonifazzi, quien reiteró lo vertido en la nota mencionada, y agregó que –una vez avanzadas las negociaciones en Buenos Aires- ellos no tendrán inconvenientes en facilitar las negociaciones que fueran necesarias. Luego, pretendieron que resignáramos los derechos adquiridos sobre la escala que deben cobrar los trabajadores gráficos cordobeses.

Ante las informaciones obtenidas, la UOGC consideró disuelta la unidad de negociación que oportunamente firmara la escala salarial en Córdoba y fuera homologada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia.

Inmediatamente conocido el acuerdo nacional, se aplicaron los incrementos a la escala que rige en la provincia de Córdoba. Algunos de los responsables de la disolución de la cámara empresaria gráfica se pusieron en la tarea de confundir pretendiendo desconocer nuestros derechos.

RESOLUCION N' 187

La UOGC realizó inmediatamente una presentación ante las máximas autoridades de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba, que finalmente, con los argumentos inobjetables que se presentaron, dictó la RESOLUCION N' 187, que establece definitivamente como derechos adquiridos de los trabajadores gráficos cordobeses, las diferencias salariales respecto de la escala nacional, desde el año 1993, instruyendo a los funcionarios del organismo a exigir el cumplimiento.

MOVILIZACIONES EN DEFENSA DE LOS SALARIOS

Como reacción inmediata, un minúsculo grupo de empresarios pretendió resistir el pago de la escala, por lo que fue necesario que el Cuerpo de Delegados y activistas de la UOGC se manifestaran movilizados frente a esos talleres. Zampetti, Musumeci, Impresora Mediterránea y Gráfica Latina fueron denunciadas públicamente por sus actitudes.

GRAFICA LATINA: Esta empresa reúne dos requisitos: intentar no pagar la escala y perseguir a los compañeros. Por eso mismo, fue escrachada y denunciada como ejemplo de lo que no debe ser.

SE FIRMO EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL SECTOR DIARIOS

El 29 de octubre de 2008 se firmó en la sede de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba, y ante la presencia de su titular, Dr. Omar Sereno, el convenio que comprende a los trabajadores del sector diarios de la UOGC.

De esta manera finalizó un largo proceso con innumerables gestiones, todas tendientes a resolver una materia pendiente de nuestra organización. Excluidos del convenio nacional en razón de que el mismo se firmó en el año 1996 y la UOGC —por razones circunstanciales— no se encontraba afiliada a la FATIDA, era una constante preocupación la falta de un acuerdo formal sobre las condiciones laborales de los compañeros que trabajan en el sector gráfico periódico.

Las gestiones atravesaron numerosas contingencias y entre ellas tuvo mucha importancia que las empresas periodísticas de la provincia de Córdoba le anularan la representación a ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina), luego que la UOGC acordara con esa entidad el nuevo Nomenclador de Tareas del sector.

El acuerdo fue firmado por las representaciones de La Voz del Interior SA, La Voz de San Justo SRL (San Francisco), Editorial Fundamento SA (Diario Puntal de Río Cuarto), Editorial Tribuna SRL (Diario Tribuna de Río Tercero) y Medios del Interior SA (La Mañana de Córdoba) por la parte empresaria; y por los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Rubén Martínez, José Luis Zalazar (Río Cuarto), Jorge Avila (Río Tercero), César Omar Rodríguez (San Francisco), Hugo Brizuela (La Mañana de Córdoba) y Héctor P. Farías (La Voz del Interior). El texto del convenio fue enviado al área correspondiente a los efectos de que sea homologado.

V CONGRESO PROVINCIAL DE LA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA: "CONDUCTA Y COMPROMISO PARA DEFENDER NUESTROS INTERESES"

REUNIONES PRECONGRESO

Previo a la realización del V Congreso Provincial de los Trabajadores Gráficos de Córdoba, se llevaron adelante los precongresos en todas las filiales de la UOGC en la provincia. Las reuniones preparatorias fueron: en San Francisco, el viernes 8 de febrero; en Cosquín el sábado 23 de febrero; en Villa María, el martes 4; en Río Cuarto el viernes 14, ambos de marzo y Villa Dolores el 3 de abril. En todas estas reuniones, se abordaron con sumo interés los temas que serán centrales en las deliberaciones, como el salario, el convenio colectivo y la capacitación. Se realizaron propuestas y aportes para la discusión, que es en definitiva el objetivo principal de estas instancias, donde pretendemos delinear las principales líneas de acción de nuestra organización sindical para el resto del año.

V CONGRESO

El 19 de abril de 2008, en la Casa de San Antonio de Arredondo, se realizó el V Congreso de la UOGC.

En la oportunidad, los compañeros asistentes fueron informados sobre la reciente aprobación del nuevo Estatuto de la organización, que incorporó algunas modificaciones que fueran resueltas orgánicamente. De estas, dos de las más importantes son: la creación en la Comisión Directiva del cargo de Secretario de Organización y la instalación formal del Congreso Provincial, establecido como instancia consultiva y abierta, que delibera anualmente sobre las políticas generales de interés para la organización y se reunirá una vez al año.

Con la asistencia de 82 compañeros acreditados, representando a toda la provincia, se inició la jornada con la entonación del Himno Nacional Argentino y un saludo de bienvenida a cargo de los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz por parte de la Comisión Directiva.

Seguidamente, se proyectó un video elaborado con materiales que se fueron acumulando a través del tiempo y que resume los principales aspectos de la vida de nuestra organización y las acciones más importantes de los últimos tiempos. El material fue entusiastamente recibido por todos los compañeros presentes.



TRABAJO EN COMISIONES: El Congreso sesionó en tres comisiones en las que incorporaron proporcionalmente los asistentes: de **Acción Gremial, de Asuntos Institucionales y de Acción Social**. Todas realizaron importantes propuestas que fueron aprobadas por unanimidad y que fueron difundidas en detalle en nuestro BOLETIN INFORMATIVO N° 189.

IMPORTANTES VISITAS: El V Congreso tuvo dos invitados especiales que le dieron el broche de oro a la jornada. La compañera **Carmen Nebreda**, secretaria general de la UEPC y de la CGT Regional Córdoba, se refirió a la importancia de que los trabajadores definamos un camino cierto en defensa de nuestros intereses, sobre todo en la coyuntura por la que atraviesa nuestro país. Así, se expresó claramente por la necesidad de que el movimiento obrero se movilice y tome las calles cuando pretenden hacernos retroceder. Las palabras de la compañera fueron recibidas por un caluroso y prolongado aplauso por todos los presentes, donde expresamos una vez más nuestro orgullo por pertenecer a la CGT de la cual Carmen es la principal dirigente.

Finalmente, se hizo presente el nuevo Secretario de Trabajo de la Provincia de Córdoba, Dr. Omar Sereno. Brindando un saludo muy especial, hizo amplia referencia a la tarea que tiene proyectada para la Secretaría, dejando clara su inclinación por la defensa de los intereses de las organizaciones de los trabajadores, habiendo sido siempre un abogado laboralista que representó a sindicatos.

A modo de agradecimiento para ambos, la UOGC hizo entrega de un reconocimiento y recordatorio del acontecimiento. Los compañeros de Cosquín hicieron lo propio con el Dr. Omar Sereno, a quien le entregaron una placa que simboliza el agradecimiento por su disposición a solucionar el conflicto que finalmente se solucionó cuando fueron reconocidos como gráficos.

INTENSA ACTIVIDAD: Como es habitual, en el 2008, se llevaron a cabo centenares de inspecciones, que tuvieron como fin verificar las condiciones de trabajo, el cumplimiento de nuestra escala salarial, detectar personal no registrado, solicitar recategorizaciones, rechazar sanciones y/o aclaraciones sobre la situación laboral de los compañeros, actuaciones ante despidos, etc.

Esto también significó otra tanta cantidad de audiencias y procedimientos de notificación.

De la misma forma, se cumplieron con las elecciones de delegados de personal.

LIQUIDACION CORRECTA DE LOS SALARIOS: Una muy importante actividad gremial se desarrolló durante todo el 2008, verificando la correcta liquidación de los salarios de acuerdo a lo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo 409/05, respecto a la garantía horaria, horas excedentes y feriados. Como resultado de esta tarea, paulatinamente se han ido corrigiendo estos errores que traen perjuicio económico a los compañeros afectados.

JORNADA DE CAPACITACION SINDICAL

El sábado 20 de diciembre/08 se llevó a cabo la Jornada de Capacitación Sindical, destinada a los compañeros delegados e integrantes de Comisión Directiva y comisiones administrativas de las filiales del interior.

La asistencia de aproximadamente 60 compañeros indica que la jornada fue exitosa y marcó el broche de oro del 2008, reafirmando la acción sindical para el año que comienza. Para la ocasión, contamos con dos invitados especiales: el Dr. Jorge Rachid (en este mismo Boletín Informativo reproducimos una nota y hacemos referencia a su trayectoria) y el compañero Fernando Correa, inspector de trabajo. La apertura de la jornada estuvo a cargo de los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz, quienes se refirieron a la importancia de la iniciativa, dando la bienvenida a los nuevos delegados.

Al inicio, un video conteniendo aspectos salientes de la vida de la organización en los últimos años, realizado con material del Boletín Informativo y preparado por el compañero Jorge Martínez, colaborador de nuestro gremio, marcó el clima del punto de partida.

La seguridad social y el rol del Estado y La salud en el trabajo, fueron los temas abordados por el Dr. Jorge Rachid, quien se refirió brillante y extensamente sobre el significado de la privatización de la seguridad social y a favor del fin de las AFJP. Asimismo, dio un amplio informe sobre los procedimientos a seguir en caso de las enfermedades y accidentes de trabajo.

Por su parte, el compañero Fernando Correa expuso sobre los procedimientos establecidos para verificar las condiciones de trabajo, el trabajo no registrado y las distintas irregularidades que se presentan. Agregó información sobre la Ley 8015 y las facultades que posee el organismo de trabajo provincial.



ACTIVIDADES DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES (FATIDA)

Una importante actividad se desarrolló durante todo el año en la FATIDA, dando cumplimiento a todas las actividades programadas. Desde la UOGC, hemos tenido —a través de nuestra integración en la Secretaria Gremial e Interior— la posibilidad de trabajar aportando a la solución de los diversos problemas existentes, sobre todo en aquellos lugares de nuestro país donde no existe organización sindical de los trabajadores gráficos. En este sentido, se realizaron visitas a San Nicolás, Puerto Madryn, Trelew y Catamarca.

Durante los días 2, 3 y 4 de julio/08 se realizaron en la Colonia de Vacaciones de Biale Massé, Córdoba, el XIX Congreso Extraordinario "Compañero Julio César Albornoz" y el XL Congreso Ordinario que aprobó la Memoria y Balance del Ejercicio 2007 de nuestra organización federativa.

La participación masiva de las filiales de FATIDA y la importancia de los temas abordados le dieron a los eventos un marco que finalmente se transformó en un eslabón más que consolida a la organización de los trabajadores gráficos del interior del país.

XIX CONGRESO EXTRAORDINARIO "JULIO CESAR ALBORNOZ"

La filial La Pampa mocionó la propuesta para la mesa que presidió el congreso y que fue apoyada por unanimidad: Presidente: Enrique Marano (zona Sur); Vicepresidenta 1era.: Ilda Bustos (zona Centro); Vicepresidente 2do.: Miguel Vega (zona Cuyo); Secretario: Eduardo Giantomassi (zona Oeste Atlántica-Bs. As.); Secretario: Benjamín Fontao (zona Litoral Norte); Vocal: Julio Sánchez (Zona NOA); Vocal: Sergio Giorgetti (zona Litoral Sur). El compañero Faustino Rosales por la filial San Luis, con emotivas palabras, recordó que el 13

de mayo último, en forma inesperada, falleció el compañero Julio César Albornoz, secretario adjunto de esa filial y que también se desempeñara habitualmente como congresal nacional e integrando —entre otros cargos— la Junta Electoral de la FATIDA. En reconocimiento a su permanente actitud y participación en bien de la organización sindical y en defensa de los intereses de los trabajadores gráficos, es que se propuso denominar al XIX Congreso Extraordinario con su nombre. La moción fue apoyada en forma unánime y el congreso lleva el nombre de este querido compañero.

Como es de práctica, el compañero **Marano** puso a consideración el tema primero del orden del día, que es la elección de la **Comisión de Poderes**, que estuvo compuesta de la siguiente manera: Por la *Zona Sur*: Jorge Córdoba. Por la *Zona Litoral Sur*: Aldo Alvarez. Por la *Zona Litoral Norte*: Marcelo Prochaska. Por la *Zona Centro*: Luis Albornoz (de la UOGC). Por la *Zona Cuyo*: Miguel Vega. Por la *Zona Noroeste*: Julio Sánchez. Por la *Zona Oeste Atlántica - Buenos Aires*: Hugo Martino. El trabajo de la comisión arrojó los siguientes resultados: Total de Congresales acreditados: **Titulares: 45. Suplentes: 13. Oyentes: 4. Invitados fraternales: 2.** En esta instancia, el Tesorero de la Filial La Rioja, cuestionó la presencia en el Congreso de los compañeros **Luna y Barrera** de La Rioja, invitados fraternales por parte de la FATIDA, ya que la representación oficial, dijo, estaba dada por los congresales habilitados por la Comisión de Poderes. El compañero Marano explicó los motivos de dicha invitación fraternal y los alcances que la misma tenía, aclarando que estaban como "oyentes", sin voz ni voto; incluso sin que esté previsto el uso de la palabra de ambos. Por lo tanto, ratificó que la representación de La Rioja, es efectivamente la que se aprobó en la Comisión de Poderes.



SANCIÓN A MANUEL RUBÉN DÍAZ: El compañero **Marano** introdujo el tratamiento del cuarto punto del orden del día y detalló las actuaciones habidas hasta el momento, respecto a las medidas sancionatorias dispuestas hacia el ex presidente de la OSPIDA, Manuel R. Díaz, señalando entre otras cosas que actualmente hay tres actuaciones judiciales en marcha en Juzgados Laboral (2) y Juzgado Criminal (1), y otro expediente ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, relacionados con estas desgracias y por demás lamentables cuestiones, que produjeran grandes perjuicios a la OSPIDA y en parte también a nuestra FATIDA, todo ello sin precedentes en la larga historia de nuestra Federación. El doctor **Gus-**

tavo Aisín, perteneciente al estudio jurídico del Dr. **Héctor Recalde** y Asociados, quien tiene a su cargo algunas de estas cuestiones legales, realizó un amplio informe aclarando que portaba con él, en esos momentos para quien quisiera verlo, todas las documentaciones que contiene el expediente del caso; abordó luego todos los aspectos hasta aquí llevados adelante, con resultados a favor de la FATIDA, en los dos fallos en primera instancia dictados por el Tribunal del Juzgado N° 72 de la Capital Federal, por los cuales no se hizo lugar a los "amparos" presentados por Manuel Rubén Díaz, contra la FATIDA. También, se informó que se denunció ante la Justicia Criminal, los cargos por diversas anomalías administrativas por compras a costos excedidos reiteradamente de equipos varios de computación y otros, con el procedimiento de pagar dos equipos y se entregó uno solo. Posteriormente, se proyecta en la sala, un video filmado que contenía una apretada síntesis de toda la reunión del CDN de la FATIDA, llevada a cabo el pasado 14 de mayo de 2008, en donde, con la presencia de un veedor de la Justicia, a pedido de Manuel R. Díaz, se procedió a suspenderlo preventivamente del cargo de Secretario de Acción Social de la FATIDA. El compañero **Lucio Castillo**, en su condición de Congresal Titular por la Filial Rosario, expuso largamente sobre los motivos que llevaron a FATIDA y a OSPIDA a adoptar la medida sancionatoria, que está dispuesta en el Estatuto, ante hechos como los que se enumeraron. Y seguidamente, presentó al Congreso la siguiente moción: "En nombre del Consejo Directivo de la FATIDA, queremos elevar a este XIX Congreso Extraordinario una propuesta para que sea considerada y aprobada por los congresales: **VISTO:** 1º) La gravedad de las acciones cometidas por el Secretario General y el Tesorero del Sindicato Gráfico La Rioja, Manuel Rubén Díaz y Luis Rolando Ocaranza, el primero en su condición de ex Presidente de la OSPIDA y el segundo, por los agravios y acciones ejecutadas en varias documentaciones proferidas en defensa del primero, cuyos antecedentes son de amplio conocimiento de los compañeros de todas las filiales, y dada la gravedad que ello implicó, que determinaron un daño importante, nunca antes conocida en las filas de la histórica organización sindical de los trabajadores gráficos del interior del país: la FATIDA. 2º) Ambos han sido artífices y partícipes de inconductas que bajo la forma de presiones, amenazas, difamaciones e insultos, han llevado adelante con motivo de la decisión de la FATIDA y de la OSPIDA de corregir las irregularidades de los últimos meses de la gestión de Manuel Rubén Díaz, ejerciendo el máximo cargo de nuestra Obra Social, que ostentaba por decisión expresa de la conducción de nuestra Federación, en su carácter de Secretario de Acción Social en la misma. Cabe destacar que la OSPIDA es nada menos que la obra social de la FATIDA, quien la ha constituido en ejercicio de los derechos que le otorga la personería gremial de la Federación. Por ello, lo que se actúa en el ámbito de la OSPIDA es susceptible del contralor de los legítimos representantes de los trabajadores gráficos. 3º) A los perjuicios económicos ocasionados por su accionar, se suman los intentos de lesionar una coherente historia sindical que ha hecho de nuestra Federación una referencia en el movimiento obrero argentino. 4º) Para ello no trepidaron en pretender resolver, con objetivos estrictamente personales, y en ámbitos totalmente ajenos a la organización, una situación que fuera resuelta por los ámbitos orgánicos, y que es la metodología que usaron y usan siempre los trabajadores/as. 5º) Y en el colmo de las inconductas, Manuel R. Díaz hizo embargar la cuenta recaudadora de la OSPIDA por una suma importantísima, que impedía la continuidad del funcionamiento de la obra social; incluso al día de hoy, plantearon acciones de rechazos a un dictamen de la justicia en el sentido de sustituir ese embargo por la sede de nuestra Obra Social, donde claramente quedan demostrados sus intereses económicos personales y sus perversas intenciones. 6º) Por

lo expresado, y en respeto a este ámbito; a la lucha de quienes nos precedieron; a todos quienes han aportado sus esfuerzos y hasta sus vidas en la defensa de los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones; la lucha cotidiana por la dignidad de los trabajadores que representamos y a la confianza que han depositado en nosotros, es una obligación nuestra y de este Congreso Extraordinario, establecer la diferencia entre lo que representa la FATIDA y lo que representan estas dos personas. **Los principios y los valores no se pueden ni deben negociar, ni bastardear.** Por todo ello: **Propo-** nemos a este XIX Congreso Extraordinario lo siguiente: 1º) Ratificar la suspensión oportunamente dispuesta por el Consejo Directivo de la FATIDA, en la sesión del 14 de mayo de 2008, controlada por la Justicia Nacional de Trabajo N° 72 y dada la gravedad de todos los cargos expuestos y comprobados, resuelve: **Separar definitivamente por revocación del mandato, del cargo de Secretario de Acción Social de la FATIDA a Manuel Rubén Díaz, (artículo 14, inciso b del Estatuto de la Federación).** 2º) Declarar persona no grata a Manuel Rubén Díaz, Secretario General del Sindicato Gráfico La Rioja, dentro del gremio gráfico a nivel nacional, por los hechos antes expuestos. 3º) Declarar persona no grata a Luis Rolando Ocaranza, Tesorero del Sindicato Gráfico La Rioja, por ser partícipe comprobado e ideólogo de los ataques realizados a esta organización, solicitándole, en caso se encontrare presente, a que se retire de este XIX Congreso Extraordinario. 4º) Asimismo, solicitamos a la FATIDA que haga conocer públicamente en los ámbitos que corresponda esta resolución, en el ámbito gremial, en especial a los trabajadores/as gráfica/os y afines de La Rioja".

L. Ocaranza, presentando sus disidencias con lo expuesto y en forma muy vehemente, enumeró largamente una serie de argumentos y **adujo que lo que habría cometido Díaz en OSPIDA no tiene nada que ver con el Sindicato Gráfico La Rioja.** Pero a la hora del tratamiento del punto cuarto, informó que **"los congresales de La Rioja se iban abstener..."** Esta dicotomía del congresal de La Rioja se patentizó momentos más tarde, cuando informó sobre el retiro del recinto de deliberaciones de toda la Delegación y luego de hablar más de 60 minutos, no siendo interrumpido. Finalmente, éste adelantó que los Congresales de la Filial La Rioja, **se abstendrían de participar del cuarto punto del orden del día.**

Los compañeros Faustino Rosales, Secretario de Prensa; Ilda Bustos, Secretaria Gremial e Interior y Pedro Arguello, Secretario de Relaciones Institucionales; Lucio Castillo, Secretario Adjunto y Enrique Marano, Secretario General, realizaron los informes referidos a todas las áreas de la FATIDA.

PROVECHOSO TRABAJO DE LAS COMISIONES: Todas las comisiones constituidas, la de Plan de Acción Social, de Asuntos Externos, de Acción Social y Afines y de Organización Gremial, trabajaron intensamente y con fructíferos resultados en propuestas que fueron aprobadas por unanimidad, y que fueran difundidas oportunamente en nuestro Boletín Informativo.

XL CONGRESO ORDINARIO

Luego de las formalidades de elección de la Comisión de Poderes y Mesa del Congreso, donde se propuso fueran las mismas del Congreso Extraordinario, se eligieron las comisiones establecidas por estatuto.

COMISION DE ESTATUTOS — Despacho único: a) Reglamentación del artículo 5º, inciso i) y j) del Estatuto. **Visto:** Que ambos in-

cisos se refieren a una forma específica de participación dentro de las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones. **Resuelve:** Solicitar al XL Congreso Ordinario, que incluya en el XLI Congreso Ordinario de FATIDA la reforma del art. 5º en sus incisos i) y j) reemplazando el inciso i) por el siguiente texto **"Gestionar la constitución o la participación en una entidad gremial y/o intergremial para constituir una caja de fondo compensador y/o complementario de haberes previsionales."** En el inciso j) redactarlo de la siguiente manera **"inciso j) Participar en una entidad a la que se refiere el inciso anterior, bajo la forma jurídica que determinen las leyes vigentes en la materia y que las circunstancias aconsejen, procediendo a su integración, suscribiendo los instrumentos necesarios y suficientes para lograr esa finalidad".** b) Adecuar el artículo 52º en su inciso f). **Resuelve:** En el inciso f) del art. 52º donde dice **"f) Elegir el Consejo Directivo Nacional"** debe decir **"f) Designar la Junta Electoral"**. c) **Trasladar el texto actual del inciso f) del artículo 52. Resuelve:** En el inciso f) del art. 52º donde dice **"f) Elegir el Consejo Directivo Nacional"** debe decir **"g) Elegir el Consejo Direc-**



COMISION DE MEMORIA Y BALANCE: Despacho único, leído por el compañero Hugo Ortiz de la UOGC: Visto: El trabajo encomendado de Memoria y Balance, se procede a la lectura del documento presentado para la ocasión que recoge sintéticamente toda la actuación de nuestra Federación del año 2007. La misma fue enviada en tiempo y forma cumplimentándose lo establecido por el estatuto federativo y superando las dificultades de orden público conocido de transporte y comunicaciones por el paro agrario. Se siguió avanzando con las tareas de los compromisos internacionales que tanta importancia han estado adquiriendo a partir de la "Globalización" con todas sus conocidas consecuencias. Los cuerpos orgánicos han funcionado dentro de este ejercicio acorde a lo que las necesidades y responsabilidades así lo indicaban en cuanta ocasión fuera dispuesto. A su vez la comunicación con las filiales, se han tratado de mantener como es costumbre en FATIDA, debiéndose mejorar y aprovechar todos los medios actuales disponibles, especialmente de todas las filiales. Respecto del Balance y Cuadro demostrativo del Ejercicio 2007, se ha puesto atención y consideración especial a los mismos y debe destacarse el informe de los Revisores de Cuentas, en su tercer párrafo destacándose que ha estado a disposición toda la documentación pertinente, más aun después de los hechos conocidos ci. otro sec-

tor de nuestro gremio. Por todo lo expuesto, **se recomienda** a los compañeros Delegados Congressales la aprobación en general y en particular de la Memoria y Balance del ejercicio 2007, poniendo de relieve que a nuestro entender, se ha actuado con responsabilidad en la administración de los recursos.

DESIGNACION DE LA JUNTA ELECTORAL: El compañero **Marano**, señaló que nuevamente nuestra Federación, a partir del tratamiento de este punto, ingresa en su etapa pre-eleccinaria que tendrá su culminación con la elección de un nuevo Consejo Directivo por el mandato diciembre de 2008 hasta diciembre de 2012. Señaló que correspondía estatutariamente designar en este Congreso, la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la fiscalización, reglamentación y control de todo el proceso eleccionario.

Finalmente, fue presentada una propuesta consensuada por los congresales, que fue aprobada por unanimidad, cuya conformación quedó de la siguiente manera: **Daniel Posadas** (Filial La Pampa); **Marcelo Alcobendas** (Filial La Plata) y **Luis Albornoz** (Filial Córdoba). Suplente: **Rolando R. Rabéz** (Filial Chaco).

CLAUSURA: Finalmente, los compañeros **Ilda Bustos** y el Presidente del Congreso Ordinario, compañero **Enrique Marano**, dieron por clausurado el mismo, con palabra agradeciendo la participación de todos, haciendo mención ambos a los momentos vividos durante el desarrollo del Congreso Extraordinario, como también los acontecimientos atravesados por nuestras dos instituciones: FATIDA y OSPIDA. El compañero **Marano** también hizo mención a la situación de nuestro país y del mundo, que nos debe obligar a todos a estar muy atentos a lo que en el futuro vaya a ocurrir. Deseó buen regreso a todos y felicitó por la participación de los congresales.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El 8 de marzo/08, coincidente con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que recuerda la fecha en que 129 mujeres que en 1908 reclamaban por derechos elementales, murieron quemadas, en represalia por su actitud de lucha, se realizó en la Colonia de vacaciones de la FATIDA en Biarret Massé el Primer Encuentro Nacional de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades.

En un marco de mucho interés, que se vio reflejado en la participación de compañeras de distintas provincias, se dio inicio al encuentro con las palabras de bienvenida, que estuvieron a cargo de la compañera Ilda Bustos, quien solicitó inmediatamente al compañero Secretario General de la FATIDA, Enrique Marano que dirigiera unas palabras como apertura del encuentro. Su presencia fue apreciada por todas las participantes como un gesto que ratifica en forma contundente la decisión de la Federación de promover la participación de las compañeras. Esto quedó plasmado en su discurso, cuando recordó que en 1974 en la misma Colonia y al finalizar un congreso, él mismo había señalado que faltaba algo muy importante y esto era la presencia de la mujer gráfica. Desde esa época hasta hoy hay un camino recorrido, y por ello se refirió a los constantes pasos que poco a poco fueron logrando que se hiciera realidad la presencia de las trabajadoras en la organización. Una importante representación dijo presente desde Formosa, Salta, Jujuy, La Rioja, Rosario, OSPIDA-FATIDA, Santa Fe, San Luis, Tandil, La Plata, Catamarca y Córdoba.

RECONOCIMIENTOS: Siendo en Córdoba el evento, y al pensar en un reconocimiento local teniendo en cuenta la fecha, fue depositaria del mismo la compañera dirigente de Abuelas de Plaza de Mayo de Córdoba, Sonia Torres, una de las mujeres más reconocidas y de prestigio por su larga y consecuente lucha en pos de memoria y justicia. Luego, en lo que se constituyó en uno de los momentos más emotivos, se brindó reconocimiento a la compañera Mirna Romero, cuyos años de trabajo en la sede de la FATIDA, que incluyeron persecución y cárcel durante la dictadura militar, la hacen merecedora del postergado homenaje que los trabajadores gráficos del interior del país le deben por sus aportes de esfuerzos y consecuencia.

FRUCTIFERO TRABAJO: Se desarrolló un intenso trabajo con el eje el tema "Promoviendo la igualdad y la participación de las trabajadoras en los sindicatos". Las conclusiones que incluyen aportes para una mayor y mejor participación de las trabajadoras gráficas, serán presentadas ante el próximo congreso o plenario de nuestra Federación. También se decidió la realización de un segundo encuentro.

COMPROMISO POR EL TRABAJO DECENTE DE SINDICATOS Y EMPRESARIOS GRAFICOS DE AMERICA LATINA

Con las premisas de defender la industria gráfica; mejorar las condiciones de vida del sector gráfico; contribuir a un crecimiento económico sustentable, basado en la equidad y el trabajo decente; promover leyes que defiendan la producción y premien a aquellas industrias que cumplen con las leyes laborales; evitar el dumping social. Estos son, resumidos, los elementos fundamentales que enmarcan el diálogo social en el que se han comprometido en esta instancia empleadores y sindicatos de la industria gráfica y del embalaje en América Latina, representados por el sector sindical, por UNI Gráficos y los empresarios por la COLATINGRAF. La importancia de este acuerdo, concretado el 27 de marzo/08, arrojó un primer resultado: en Argentina, un grupo de diputados nacionales —encabezados por el Dr. Juan Silvestre Begnis, de Santa Fe, y con participación de la FATIDA— ha presentado por proyecto de ley en el Congreso que establece la obligatoriedad de que las empresas (de cualquier actividad) que se presenten a LICITACIONES Y CONCESIONES QUE OTORQUE EL ESTADO ARGENTINO, bajo carácter de declaración jurada, certifiquen que la **TOTALIDAD DE LOS TRABAJADORES**

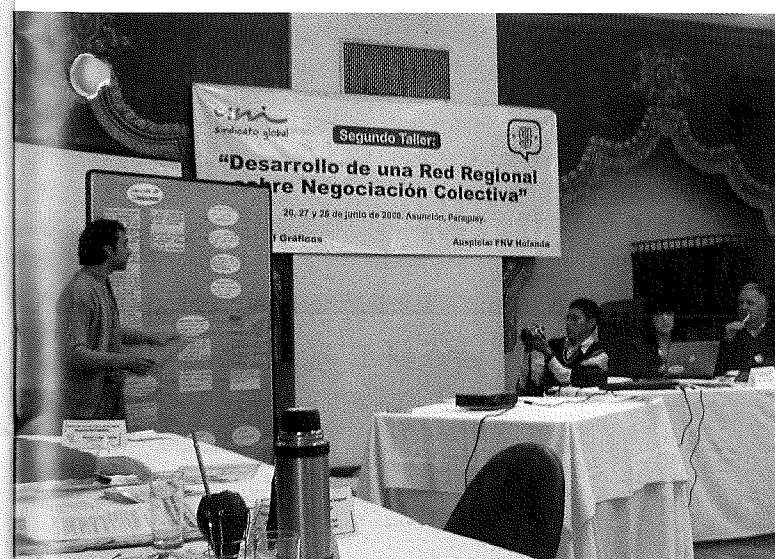
DE LAS MISMAS Y SUS SUBCONTRATISTAS SE ENCUENTRAN REGISTRADOS Y NO EMPLEAN TRABAJO INFANTIL NI TRABAJADORES NO REGISTRADOS.

EMPODERAMIENTO Y TRANSVERSALIDAD EN UNI GRAFICOS AMERICA

El 25 de marzo/08, UNI Gráficos Américas reunió a un grupo de compañeras para analizar la situación del sector gráfico y del embalaje desde el punto de vista de las cuestiones de género y formular recomendaciones que deberán ser seguidas a nivel local, nacional y regional. El grupo, constituido mayormente por delegadas y trabajadoras gráficas, algunas de ellas activistas en grandes empresas nacionales y multinacionales (entre ellas Quebecor y Kimberly Clark) de organizaciones sindicales del papel, la impresión y el embalaje en el Mercosur, delineó propuestas para la formación, sindicalización y la negociación colectiva. La representación de nuestro país, por FATIDA, incluyó la presencia de la compañera Vilma Bazán Barrionuevo (trabajadora de Offset Nis) de la UOGC.

ENCUENTRO REGIONAL DE UNI GRAFICOS AMERICA EN PARAGUAY

UNI Gráficos Américas, organización a la que pertenece nuestra Federación, sigue dando pasos efectivos en la coordinación de la negociación colectiva en la región. Del 26 al 28 de junio/08 se realizó este encuentro con la finalidad de coordinar la negociación colectiva. Con la participación de representaciones de los países integrantes, la de Argentina por FATIDA estuvo a cargo de los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz y Christian Torresi. La red de negociadores se fortalece tras adoptar decisiones clave, como la negociación simultánea de cláusulas comunes en todos los acuerdos que se discutan en América Latina.



SEMINARIO DE CAPACITACION SOBRE NEGOCIACION COLECTIVA

Los días 24 y 25 de abril se llevó a cabo, organizado por COSIT-MECOS (Confederación de Sindicatos de Trabajadores de los Medios

de Comunicación), en la sede del Sindicato de la Publicidad en Capital Federal, el Seminario sobre Negociación Colectiva. El mismo estuvo destinado a compañeros representantes de las organizaciones integrantes de la confederación. Por la FATIDA asistieron los compañeros Jorge E. Córdoba de la filial La Pampa, Horacio Enríquez de la filial Bahía Blanca, Marcelo Romidentro de la filial La Plata y el compañero Hugo Ortiz de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

REUNIONES INTERZONALES

Se llevaron a cabo todas las reuniones zonales previstas en el funcionamiento orgánico de la FATIDA, con fructíferos resultados de participación y de propuestas.



SEGUNDO ENCUENTRO DE LA COMISION POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El día jueves 9 de octubre, previo a la realización del encuentro interzonal correspondiente, sesionó en la sede del Sindicato Gráfico San Luis, el "Segundo Encuentro por la Igualdad de Oportunidades", convocado y organizado por la FATIDA, con la coordinación de la compañera Ilda Bustos. Con la participación de compañeras de Rosario, La Rioja, La Plata, Córdoba, Tucumán, Salta, Tandil y San Luis, se llevó adelante un encuentro, que incluyó resoluciones sobre la continuidad del trabajo de la Comisión, la visita a la planta de Aluflex y un agasajo que brindaron los compañeros de la filial.

41º CONGRESO DE FATIDA Y ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO

El mismo contó con la presencia mayoritaria de las filiales de FATIDA y se llevó a cabo el 27 de noviembre/08 en la sede de San José 719. Con renovado entusiasmo se cumplió con otro hecho trascendente en la historia de nuestra Federación. El 41º Congreso Ordinario sesionó bajo el nombre de "RAMÓN DIONISIO CABRERA" en homenaje al fallecido Secretario General de la filial Corrientes. Luego de las formalidades y elección de Comisión de Poderes, fue elegida la Mesa Directiva del Congreso, que estuvo integrada de la siguiente manera: Presidente: Agustín Sarla (zona litoral sur), Vice Presidente

1º: Hugo Ortíz (zona centro), Vicepresidente 2º: Segundo Rodriguez (zona noa), Secretarios: Augusto Escudero (zona cuyo), y Hector Ojeda (zona litoral norte), Vocales: Hugo Martino (zona oeste atlántica) y Raúl Menon (zona sur).

Se hicieron presentes los compañeros Leonardo Del Roy (Brasil), Valentín Vega (Chile) y Marvín Largaespada (Nicaragua) de la UNI GRAFICOS AMERICAS. Quienes trajeron el saludo de la Compañera Adriana Rosenvaig y del resto de los directivos de la institución. Posteriormente y luego del informe del presidente de la Junta Electoral, Compañero Marcelo Alcobendas y fiscalizado por el funcionario del Ministerio de Trabajo de la Nación se procedió a la votación para elegir a las autoridades de la FATIDA por el periodo 2008-2012.

Por ultimo la Junta Electoral puso en posesión de sus cargos a los nuevos integrantes del Consejo Directivo Nacional de la FATIDA, que quedo compuesto de la siguiente manera:

Secretario General: Enrique Mario Marano; Secretario General Adjunto: Lucio Ramón Castillo; Secretario Tesorero: Julio Francisco Sánchez; Secretario de Actas: Rodolfo Luis Dominguez; Secretaria Gremial y de Interior: Ilda Bustos; Prosecretario Gremial y de Interior: Eduardo Mario Giantomasi; Secretario de Acción y Previsión Social: Faustino Eduardo Rosales; Prosecretario de Acción Social: Benjamín Rolando Fontao; Secretario de Prensa y Cultura: Pedro Avelino Arguello; Secretario de Relaciones Institucionales: Hector Anibal Schmidt; Vocal Titular 1º: Pablo Ulises Merlo; Vocal Titular 2º: Miguel Enrique Vega; Vocal Suplente 1º: Angelita Arrascaeta; Vocal Suplente 2º: Wilfrido Martinez; Vocal Suplente 3º: Aldo Mario Alvarez; Vocal Suplente 4º: Claudia Virginia Agüero; Vocal Suplente 5º: Rubén Prieto Chocano, Vocal Suplente 6º: Juan Carlos Castro, Vocal Suplente 7º: José Eduardo Córdoba; Comisión Revisora de Cuentas: Titulares: José Angel Guzmán y Francisco Hilario Guidi. Suplente: Horacio Enriquez. Congresales Titulares a la CGT: Hugo Ortíz y Faustino Eduardo Rosales, Suplente: Sandra Edith Cortegoso.

Cerrando el Congreso hizo uso de la palabra el Secretario General electo, compañero Enrique Marano quien dejo algunas reflexiones y su agradecimiento a los delegados de las Filiales por su participación y militancia dentro de las filas de la FATIDA. Por último el compañero Marano entrego un ejemplar del libro "Historia de los Gráficos Argentinos" a los presentes, como adelanto a lo que luego seria la presentación del mismo en la sede de SADOP.

"HISTORIA DE LOS GRÁFICOS ARGENTINOS": Auspiciado y patrocinado por la FATIDA, se presentó el primer tomo del libro escrito por Nelson Ferrer que abarca el periodo 1857-1957, sobre el trabajo realizado por el compañero Enrique Marano. Este es un hecho destacado en la historia de nuestra Federación, por la importancia que adquiere recopilar los hechos históricos que forman parte de nuestra identidad.

CREACION DEL COMITÉ DE EMERGENCIA DE LA INDUSTRIA GRAFICA ARGENTINA: Por resolución del Plenario de Secretarios Generales del 5/11/08, donde se analizaron las posibles consecuencias de la crisis financiera internacional en los puestos de trabajo y salarios de la industria gráfica, fue enviada una nota a la FAIGA en la que se solicitaba audiencia a los fines de anticiparnos a los costos de esta circunstancia en nuestro ámbito. Luego de algunos debates, finalmente, el 12 de noviembre, se firmó el acuerdo entre FAIGA y FATIDA creando el comité para tratar las problemáticas que se puedan presentar. El 11 de diciembre fue presentado ante el ministro de Trabajo, Dr. Carlos Tomada.

TESORERIA

La tarea del área Tesorería fue intensa. Tanto en la Obra Social como en los recursos de la UOGC, se garantizaron todas las actividades tendientes a garantizar que las empresas cumplieran con sus obligaciones, y que estuvieran al día, reduciendo las posibilidades de impedir la realización de las actividades por falta de recursos. Los resultados del balance de la UOGC muestran los resultados con un superavit del ejercicio que dio para el año la suma de 108.853,22 pesos.

ACCION SOCIAL

La actividad del área Acción Social se mantuvo a pleno, y por ello se desarrollaron todas las actividades que tradicionalmente unen fraternalmente a los compañeros y contribuyen a su identificación con la organización que les pertenece.

ENTREGA DE UTILES ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS: Durante las últimas dos semanas del mes de febrero, en nuestra sede de Artigas 60, y en las sedes de las filiales, los hijos de los afiliados a la UOGC recibieron —como es habitual al comienzo del ciclo escolar— guardapolvos y útiles escolares. Los guardapolvos tuvieron como destinatarios a los niños del ciclo primario, junto a un equipo de útiles, distinguido entre los que cursan de primero a tercer grado y de cuarto a séptimo, conteniendo elementos de acuerdo a la necesidad de cada ciclo. Los que cursan jardín de infantes y ciclo secundario recibieron sendos equipos con útiles necesarios para cada uno.

FESTEJO DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO ARGENTINO: El festejo, realizado el sábado 10 de mayo en horas del mediodía, en el Club Las Palmas, nuevamente tuvo este año la gran participación de la familia gráfica, que le dio el marco donde se refleja el crecimiento de esta convocatoria que nos reúne fraternalmente y mantiene vigente un derecho. Más de mil compañeros, vivieron un hecho muy importante para nuestra vida institucional y de gran significado, pues fuimos honrados con la presencia del compañero Enrique Marano, secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, a quien se sumó la representación del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán, en las personas de los compañeros Julio Sánchez (secretario general) y Ricardo Silva. Con un excelente servicio de comidas, música, baile y el sorteo de importantes premios, los compañeros de la Comisión Directiva de la UOGC agasajaron a la familia gráfica en una jornada memorable.



DIA DEL NIÑO: En Córdoba y en las filiales de Leones, Villa María, Villa Dolores, Río Cuarto, Río Tercero y San Francisco, se llevaron a cabo festejos con motivo de haberse celebrado en agosto el Día del Niño. En Córdoba, con la asistencia de seiscientos cincuenta niños, el local de la Sala del Rey, se llenó de color, alegría y juegos a lo largo de más de cuatro horas. Todos fueron homenajeados con golosinas, espectáculos, diversiones y regalos.

DIA DE LA MADRE: En esta ocasión, se repartieron tarjetas de saludo con números para el sorteo de premios y las compañeras gráficas titulares y a la vez madres, fueron visitadas en los talleres y recibieron un regalo y un saludo por el grato acontecimiento. En Córdoba y Río Cuarto, contamos con la disertación de reconocidos profesionales que abordaron temas de actualidad e interés social.

CAMPEONATOS DE FUTBOL: Esta es una de las principales actividades desarrolladas por la UOGC, por la cantidad de compañeros que se convocan todos los sábados. El Apertura dio inicio el 5 de abril/08, concluyendo el 7 de junio con la consagración del equipo de UNION ALTA CORDOBA como campeón y a PAPER como subcampeón. El Clausura comenzó el 13 de setiembre y concluyó el 13 de diciembre. El campeón en la ocasión fue el equipo de NEOPRINT, quedando el segundo puesto para el equipo de los compañeros de la empresa Alejandro Graziani SA.

CASA DE DESCANSO EN SAN ANTONIO DE ARREDONDO: La casa de Descanso de los Trabajadores Gráficos funcionó a pleno en la temporada 2008, volviendo a recibir a centenares de compañeros gráficos y sus familias. Asimismo, se continuaron realizando los esfuerzos para mejorar la calidad y el confort de la casa.

JUBILADOS: Como es ya tradicional, se desarrollaron actividades destinadas a los compañeros jubilados gráficos. El Día del Jubilado es una de las oportunidades propicias para el encuentro. Se destaca el 18 de octubre/08 entre las actividades, cuando en la Casa de Descanso de San Antonio fueron homenajeados con actividades recreativas y fraternas. Hubo posibilidades de que visitaran la Colonia de Vacaciones en Bialeto Masse de la FATIDA.

ACTIVIDADES SOLIDARIAS: En la medida que los recursos lo permiten, la UOGC realiza numerosas actividades solidarias y de

apoyo a entidades que llevan adelante importantes tareas sociales. Destacamos en el 2008, el aporte realizado a los niños de los jardines de infantes de Villa del Prado, zona de cortaderos de ladrillos, para posibilitarles conocer el Zoológico y el centro de Córdoba. También el aporte a la Asociación Sal y Luz por su labor a favor del desarrollo de niños y adolescentes y su capacitación.

CAPACITACION: Continuaron en el 2008 las actividades de capacitación para afiliados y familiares. Los cursos, con el objetivo de capacitar en la tecnología de la informática, fueron seguidos con gran entusiasmo por los concurrentes. Asimismo, los compañeros responsables del área, Christian Torresi y Alberto Escobar realizaron cursos en la Fundación Gutenberg para mantener actualizados sus conocimientos y facilitar su tarea de formadores.

SUBSIDIOS: La UOGC, dando cumplimiento pleno a sus resoluciones entregó los subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento a sus afiliados. Durante el año 2008 fueron entregados: 58 subsidios por nacimiento; 16 subsidios por casamiento y tres por fallecimiento.

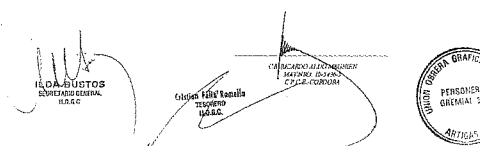
OBRA SOCIAL: Se continuó sin prisa con la tarea de sostener los servicios de la OSPIGPC y garantizar el uso racional de los recursos disponibles para seguir brindando servicios dignos a todos los afiliados gráficos y a quienes han depositado —a través de la libre opción— su confianza en nuestra gestión del sistema solidario de atención de la salud.

LA UOGC ADHIRO A PROGRAMA PROVINCIAL DE CAPACITACION PARA JOVENES: El 20 de febrero/08 último, en Casa de Gobierno, se produjo el lanzamiento por parte del gobierno provincial, del programa "Trabajo por mi futuro" destinado a capacitar laboralmente, mediante becas, a adolescentes en situación de vulnerabilidad social y bajo la protección del Estado. El programa, que busca la inserción laboral de adolescentes alojados en institutos, ya sea por problemas sociales o laborales o por conflictos con la ley penal, comprende a 500 chicos y se ejecutará en todo el ámbito provincial. La UOGC, destacando la iniciativa, se incorporó a través del dictado de los cursos de computación básica, incluyendo a jóvenes en situación vulnerable.

Podemos afirmar que durante el ejercicio que ha finalizado, hemos cumplido con nuestros compromisos y obligaciones. Nuestras aspiraciones son promover mejoras en todas las áreas para la defensa y reafirmación de nuestras organizaciones. Nuestra participación ha sido garantizada por todos los compañeros que integran la Comisión Directiva y las comisiones administrativas de las filiales, con el trabajo que tiene el marco de los principios y la conducta de nuestros postulados: la defensa incondicional de los intereses y derechos de los trabajadores gráficos de Córdoba, de los compañeros gráficos del interior del país y del movimiento obrero a través de la unidad, la organización y la lucha por la justicia social.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESE		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS		
EJERCICIO CERRADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2008		
	AL 31/12/2008	AL 31/12/2007
INGRESOS ORDINARIOS	660.618,41	527.964,03
INGRESOS POR ART. 73	48.107,83	22.582,78
RESULTADO BRUTO	708.726,24	550.546,81
GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo II)	-193.344,02	-127.546,12
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Anexo II)	-418.688,76	-290.778,98
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO (Anexo II)	-25.772,69	-17.168,49
RESULTADOS ORDINARIOS	65.721,57	108.853,22
INGRESOS Y EGRESOS EXTRAORDINARIOS DE EXPLOTACION	55.711,35	0
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	105.432,92	108.853,22

Vista # 000000 del 18 de Mayo de 2009



ACTIVIDADES EN LA FATIDA

Desde el 18 y hasta el 22 de mayo, los compañeros Hugo Ortiz, Alberto Escobar y Roberto Chiavassa visitaron las ciudades de Trelew y Puerto Madryn, dando continuidad a las inspecciones que fueran realizadas en el mes de febrero.

La actividad, en el marco de la participación en la FATIDA, tuvo como objetivo, verificar el cumplimiento de las empresas con las condiciones laborales y salariales establecidas en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, a través de la documentación laboral que fuera requerida oportunamente.

ELECCIONES EN EL SINDICATO GRAFICO DE LA RIOJA

El 30 de mayo último tuvieron lugar las elecciones de autoridades en el hermano Sindicato Gráfico de La Rioja.

En la oportunidad, resultó ganadora la Lista Celeste y Blanca encabezada por los compañeros María Cristina Molina, Carlos Luna, Mario Orellano, Francisco Barrera, Julio Toledo, Carlos Sánchez, Dario López, Omar Leyes y Marcelo Fuentes, entre otros.

Luego de los acontecimientos producidos por quienes fueran la anterior conducción encabezada por Manuel R. Díaz en el seno de la FATIDA-OSPIDA y que fueran informados oportunamente, resulta un acontecimiento muy favorable que los trabajadores gráficos de La Rioja decidieran democráticamente elegir un camino de unidad y organización a través de la representación de estos compañeros y con los que seguramente van a recuperar dignidad a través de una acción gremial regida únicamente por la defensa de sus derechos e intereses.

Por ser parte de la Zona Centro con los compañeros riojanos, recibimos con beneplácito este acontecimiento y vayan nuestras felicitaciones a este grupo de compañeros que demostraron compromiso con la causa de su organización sindical y firmeza a la hora de trabajar para recuperarla, superando todas las limitaciones y dificultades que les fueron impuestas por quienes pretendieron que los cargos fueran para beneficio personal.

IMPORTANTE DECISION DEL GOBIERNO NACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE DELLA PENNA DE SAN LUIS

El 18 de mayo último, y luego de meses de conflicto y penurias para los aproximadamente 160 trabajadores gráficos de la empresa Della Penna, con sede en San Luis, recibimos la buena noticia de que la planta volvió a producir a pleno. Hay una historia detrás de esa noticia.

Los compañeros junto al Sindicato Gráfico de San Luis, soportaron un largo conflicto a raíz de las dificultades de la empresa—integrante del Grupo Massuh SA—para abonar los sueldos desde hace muchos meses. A principios de este año, la situación se agravó ante el corte de la producción. En el mes de marzo, directamente los empresarios abandonaron la planta y a los compañeros, que permanecieron en las instalaciones a los fines de resguardar los bienes, única garantía de no perder todo.

La empresa Della Penna era integrante del Grupo Massuh SA, portador de una historia que se repite a menudo entre los empresarios argentinos, beneficiados por las políticas neoliberales. Los Massuh fueron—entre otros— en 1976, parte del Consejo Empresario Argentino, que propició, junto a la Sociedad Rural, la Bolsa de Comercio y otras entidades, el golpe militar. Tampoco es casual que de su papelera desaparecieran varios trabajadores durante la represión.

Los negocios prosperaron para la empresa a partir de entonces (fueron parte del gigantesco proyecto Alto Paraná, por el que recibieron cientos de millones de dólares aportados por el Estado y los bancos) y en los años 80 se vieron beneficia-

DECIDIDA ACCION DEL SINDICATO GRAFICO DE SAN LUIS Y APOYO DE LA FATIDA

El viernes 26 de mayo, ya con la planta funcionando en San Luis, los compañeros recibieron la visita del Secretario Adjunto de la FATIDA, compañero Lucio Castillo, quien junto al compañero Faustino Rosales ofrecieron una conferencia de prensa, donde rescataron lo acertado de la decisión oficial. Asimismo, junto al compañero Sec. Gral. de la FATIDA, Enrique Marano, mantuvieron una intensa actividad en la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación donde se abordaron temas de interés para la continuidad de las plantas tanto de Quilmes como de San Luis,

REUNIONES

Asimismo, la actividad incluyó reuniones con los compañeros tanto de los talleres de obra como de diarios. En este aspecto, los compañeros gráficos de Trelew avanzaron en la constitución de la entidad sindical que los represente.

De igual manera, se resolvió comenzar a trabajar para elegir delegados del personal en las empresas que se encuentren en condiciones de hacerlo. Todo lo que redundará en beneficio de la defensa gremial de los compañeros.

Destacamos nuevamente la predisposición favorable y el cordial recibimiento por parte de los trabajadores.

ACTO

El día 20 de junio, en un emotivo acto donde fueron entregados los certificados de los cargos, la nueva conducción se reunió para confraternizar y festejar, como bien merecido lo tienen luego de la ardua tarea que desarrollaron.

En representación de la FATIDA asistieron los compañeros Ilda Bustos, como Secretaria Gremial e Interior, y el compañero Hugo Ortiz (delegado a la CGT), quienes desde Córdoba fueron acompañados por los compañeros Roberto Picapietra, Jorge Torres.

Los compañeros transmitieron a la nueva conducción y a los afiliados gráficos riojanos el saludo de los compañeros Enrique Marano, Lucio Castillo y todo el Consejo Directivo de la FATIDA, en ese importante momento institucional.

Asimismo, es importante destacar la presencia de una delegación compuesta por tres compañeros de la Comisión Directiva del Sindicato Gráfico de Tucumán, quienes entregaron en la oportunidad una placa recordatoria y el saludo personal de su secretario general, compañero Julio Sánchez.

Agradecemos las atenciones y fraternal recibimiento por parte de los compañeros gráficos riojanos, con todas las expectativas de un trabajo común por el bien de todos los trabajadores gráficos.

dos con la promoción industrial, la capitalización de deuda externa y los negocios con el Estado "atendido por sus propios dueños", ya que uno de los integrantes, Héctor Massuh, era parte de la Dirección de Empresas Públicas.

En los 90, como parte del menemismo, se beneficiaron con las privatizaciones y las degradadas condiciones laborales de los trabajadores.

Luego de muchos avatares, concurso mediante y 14 pedidos de quiebra, se puede hablar de vaciamiento al mejor estilo de una parte del empresariado argentino.

Ante la situación, que puso en riesgo de desaparición casi 700 puestos de trabajo que hay entre la planta principal ubicada en Quilmes y Della Penna en San Luis, el gobierno nacional salió al rescate de la misma, con fondos estatales, privilegiando el mantenimiento de los puestos laborales. La gestión se realiza a través de un fideicomiso integrado por el gobierno nacional, la Papelera Quilmas, el Banco Nación, AFIP, Ministerio de Trabajo y la representación de los trabajadores, que está a cargo del compañero Faustino Rosales, Secretario General del Sindicato Gráfico de San Luis y Sec. de Acción Social de la FATIDA, está conducida por Guillermo Moreno, secretario de Comercio Interior.

La decisión oficial, obviamente criticada por toda la oposición porque no entienden esta función del Estado, es un fuerte indicador sobre la decisión oficial de mantener puestos de trabajo, asignando además a la función estatal, el rol social.

con auspiciosas perspectivas de seguir operando e incluso acrecentar su presencia en el mercado.

Es importante destacar el trabajo y los esfuerzos realizados por los compañeros del Sindicato Gráfico de San Luis, en pos de mantener los puestos de trabajo y sostener la lucha de los trabajadores, tanto gremial como económicamente.

De igual manera, la FATIDA también resolvió aportar recursos para paliar las necesidades de los compañeros.

LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

PRESTADORES EN LA CIUDAD DE CORDOBA: CONSULTORIOS PROPIOS

Artigas 60

- Clínica Médica: Dr. Eduardo Piña: Miércoles y Jueves de 16.00 a 19.15 hs. Con turno
- Pediatría: Dr. Daniel Pilcic: Lunes a Viernes de 16.30 a 19.00 hs. Por orden de llegada.
- Bioquímico: Bioq. Ricardo Holland: Lunes a Viernes de 8.00 a 9.30 hs. Por orden de llegada.

Artigas 318

- Ginecología: Dr. Picon Ponce: Lunes de 16.30 a 19 hs y Miércoles de 16.30 a 19 hs. Con turno.
Dra. Cecilia Mozola: Martes de 17.30 a 19.15 hs. y Jueves de 17.30 a 19.15 hs. Con turno.
Dra. Viviana González: Jueves y Viernes de 10.30 a 12.15 hs. Con turno.
- Traumatología: Dr. Pedro Behrend: Martes y Viernes de 18 a 19.15 hs y Jueves de 9 a 9.45 hs. Con turno.
- Endocrinología: Dr. Francisco Méndez: Viernes de 9.00 a 9.45 hs. Con turno.
- Anatomía patológica: Dra. Graciela Lidia Pécora: Lunes de 15.30 hs. a 19.00 hs.
- Fisioterapia y kinesiología: Lic. Isabel Toledo: Lunes a Viernes de 9.00 a 10.30 hs. y de 16.00 a 19.15 hs. Con turno.
- Dermatología: Dr. Osvaldo Britos: Jueves de 15.30 a 17.00 hs. Con turno.
- Odontología: Od. Gabriel Somerfeld: Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 11.45 hs. Por orden de llegada
Od. Mauricio Somerfeld: Lunes, Martes y Miércoles de 15.20 a 19.00 hs. Con turno.
Od. María Inés Atti: Jueves de 9.00 a 11.00 hs y de 15.30 a 19.10 hs. Viernes de 15.00 a 17.40 hs. Con turno.

Urquiza 7

- Pediatría: (Con/turnos) Dra. Cecilia Cuesta: Martes a Jueves de 9 a 11.45 hs.
Dr. Diego De Giorgis: Lunes de 15.30 a 17 hs.
Dr. Fernando Mina: Martes de 16 a 17.40 hs. Miércoles de 16 a 18.40 hs. y Viernes de 9 a 11.40 hs.
Dr. Bryan Maclean: Jueves de 16 a 18.45 hs. y Viernes de 15 a 17.45 hs.
- Clínica Médica: Dr. Luis Balderramo: Lunes a Jueves de 9 a 11.45 hs.
Dr. Angel Jaime: Lunes de 16.30 a 19.15 hs. Martes de 18 a 19.15 hs. y Viernes de 9 a 11.45 hs.

JORNADAS NACIONALES DE HIGIENE, SEGURIDAD Y RIESGOS DEL TRABAJO

Los días 27 y 28 de abril tuvieron lugar, las Jornadas Nacionales de Higiene, Seguridad y Riesgos del Trabajo, organizadas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y el Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la Provincia a través de la Secretaría de Trabajo de Córdoba.

Las jornadas se llevaron a cabo en la sede de la Universidad Católica de Córdoba, y en ellas participaron representaciones del ámbito gubernamental, profesional, industrial, empresarial y sindical.

Las mesas de disertación y debates abordaron las temáticas desde todos los sectores representados con presentación y exposiciones de investigaciones, proyectos y experiencias.

La UOGC, especialmente invitada a participar de la mesa junto a otras organizaciones sindicales, entre quienes se destacaron la UOM, SMATA, UOCRA y Sindicato del Calzado, estuvo en la oportunidad representada por el compañero Secretario Adjunto, Hugo Dante Ortiz, quien se refirió extensamente a las

características del ambiente de trabajo en la industria gráfica y el trabajo que se lleva adelante en ese sentido.

Destacamos la importancia de crear estas instancias, donde se puede debatir una problemática que afecta a todos los trabajadores y en la que es imprescindible buscar los mejores caminos para superar las consecuencias que tiene sobre la salud y la calidad de vida laboral.



ACTO DE LA CGT POR EL DIA DEL TRABAJADOR

El 30 de abril, con motivo del 1º de Mayo, se realizó en Buenos Aires un acto multitudinario convocado por la CGT Nacional en el que el único orador fue el compañero Hugo Moyano.

La convocatoria, que reunió a más de 120.000 compañeros, fue muy importante porque en ella se expresó en forma explícita el apoyo a la continuidad de las medidas adoptadas por el gobierno nacional –en especial aquellas que benefician a los trabajadores– y la clara identificación de quienes hoy –autode-

finidos como “oposición”– no hacen sino intentar volver a la aplicación de las recetas de los ajustes permanentes y retroceder en los avances que se han dado como país soberano.

Una nutrida delegación de nuestra FATIDA se hizo presente. Desde Córdoba, los gráficos participamos con la delegación que partió de Río Cuarto, integrada por el compañero José Zalazar, Secretario General de la filial de la UOGC.

LA CGT CORDOBA A 40 AÑOS DEL CORDOBAZO

Al recordarse el 40º aniversario de la gesta popular organizada por el movimiento obrero de Córdoba, la CGT de Córdoba organizó un acto multitudinario donde se reafirmó la necesidad de la unidad, la organización y la lucha para terminar definitivamente con el modelo neoliberal.

El acto se llevó a cabo en la esquina de las calles Vélez Sársfield y 27 de Abril, frente a la sede histórica de la CGT de Córdoba, que fuera solicitada su devolución al gobierno provincial como patrimonio de la lucha de los trabajadores de Córdoba.

La llovizna que se abatió sobre la ciudad, no impidió que las numerosas representaciones de los sindicatos de la CGT poblaran todos los espacios. En la oportunidad, contamos con la presencia del secretario general de la CGT nacional, Hugo Moyano.

El acto se abrió con la entonación del Himno Nacional y la lectura del documento que fuera preparado por la central obrera para la ocasión, en el que se destaca la necesidad de tener presentes las enseñanzas del Cordobazo sobre todo en estos momentos donde los trabajadores deben tener más claro que nunca la representación de sus intereses.

Dirigieron la palabra en primer lugar los compañeros Augusto Varas (secretario general de la UOM) y Juan Leyría (secretario general de Luz

y Fuerza) en representación de la CGT Córdoba. El compañero Varas destacó que el movimiento obrero supo articular la lucha del pueblo por la democracia y que el acto ayuda a mantener viva la memoria de Tosco, Torres, López y a mantener encendida la esperanza.

A su turno, el compañero Leyría expresó que “está pasando la noche neoliberal y mucho se ha podido avanzar en los últimos años, pero es indudable que todavía falta mucho” y para no retroceder y profundizar el modelo nacional convocó a la unidad, la organización y la movilización de los trabajadores”.

Finalmente, hizo uso de la palabra el compañero Hugo Moyano, quien expresó que “los tiempos cambian las formas y los métodos de lucha, pero no cambian los principios de los trabajadores; hoy tenemos que dar la misma lucha que dieron hace 40 años los próceres del Cordobazo, pero la tenemos que dar de distinta forma y para eso tenemos un arma fundamental los trabajadores y es lo que nos da la democracia, es el voto del ciudadano, para poder cambiar la historia”.

El acto concluyó con el descubrimiento de la placa conmemorativa en el mismo frente del local histórico, para lo cual se invitó a quien fuera asesor de la CGT, el Dr. Lucio Garzón Maceda, acompañado por los secretarios generales de la UOGC y el Sindicato de Trabajadores de la Alimentación, Ilda Bustos y Héctor Morcillo.

Por la importancia de su contenido, reproducimos el documento preparado para la ocasión y leído en el acto:

“HOMENAJE A MAXIMO MENA, ELPIDIO TORRES, ATILIO LOPEZ, AGUSTIN TOSCO, RAUL FERREYRA Y A TODOS LOS QUE DIERON SUS VIDAS EN LA LUCHA POR LA LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL

A los 40 años del Cordobazo, el Movimiento Obrero Organizado de Córdoba reafirma la vigencia de la organización, la unidad y la lucha de la clase trabajadora para el logro de la justicia social en la Argentina libre y soberana.

Este 29 de mayo, nos convocamos en frente de la sede de la que fuera, en 1957, la primera CGT normalizada en el país, luego del golpe de 1955. Este histórico edificio, es solicitado al gobierno provincial para que sea devuelto a sus verdaderos y legítimos dueños: los trabajadores organizados de Córdoba y como reconocimiento a los compañeros que lo dieron todo en la lucha por la justicia y la dignidad.

El Cordobazo, patrimonio de los trabajadores y el pueblo de Córdoba, es parte de la historia que nuestra provincia comenzó a escribir en la Reforma de 1918, con la democratización y la apertura de las universidades para los sectores postergados, en el progreso industrial con las más importantes empresas del Estado nacional: IME, IAME y la Fábrica Militar de Aviones (recientemente resuelta su reestatización por el gobierno de la compañera Cristina Fernández), que constituyeron el más extraordinario polo de desarrollo durante los primeros gobiernos peronistas; la lucha en la resistencia después de 1955, que expresara la CGT de 1957 con el primer paro a la “fusiladora” y culminaría con el gran aporte que el movimiento obrero de Córdoba realizara a la democratización del país en 1973.

En La Falda y Huerta Grande, el movimiento obrero argentino marcó un hito con los programas que fueron la base de una etapa que llegó al Cordobazo con el nivel de conciencia y organización que nos conduce hasta hoy, abriendo el camino con el que seguimos peleando por la independencia económica, la justicia social, la salud, la educación, el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo.

Todas las luchas requirieron un alto grado de sacrificio y entrega personal de trabajadores, activistas, delegados y dirigentes sindicales. Numerosos compañeros dejaron sus vidas en la defensa de nuestros ideales.

Este aniversario nos encuentra comprometidos plenamente en la ardua tarea de la reconstrucción de una Argentina que fue devastada por la aplicación del modelo neoliberal que se inició con la dictadura militar en 1976 –con los más graves crímenes cometidos en nuestra tierra, y continuó con la entrega del patrimonio nacional de la era menemista– basado en la absoluta dependencia con los centros financieros del poder mundial y la enajenación de las decisiones políticas, transformándolas en subordinación a los intereses económicos de los grupos concentrados.

Fueron los trabajadores los que sufrieron los más terribles embates de las políticas neoliberales: millones de desocupados y precarizados, incremento nunca visto en las cifras de pobres e indigentes, exclusión, retroceso en la educación, aumento de la desigualdad y destrucción de la industria nacional. También fueron los trabajadores los que llevaron adelante las luchas contra el hambre y la entrega.

El movimiento obrero aporta al cambio de modelo iniciado en el 2003 desde donde se sucedieron: los derechos humanos, la recuperación de la memoria y el castigo a los genocidas como política de estado; la anulación de las leyes de obediencia debida, punto final e indultos; la renovación de la Corte Suprema, la derogación de la Ley Banelco de

flexibilización laboral, la estatización del Correo Argentino, Aerolíneas Argentinas y la Fábrica Militar de Aviones; la política previsional de inclusión y la movilidad jubilatoria, la previsión social estatal y eliminación de las AFJP, aumento del presupuesto para educación, la Cumbre de las Américas en Mar del Plata que le dijo no al ALCA: las medidas para enfrentar la crisis internacional; la reducción de la desocupación; las modificaciones a la leyes laborales; el proyecto de ley de medios audiovisuales; la política de integración con Latinoamérica, las retenciones al sector agropexportador; etc.

Hoy los trabajadores organizados estamos obligados a no dejar desviar el eje de la discusión central, que es definir los caminos por donde debe transitar nuestro país, que es sin dudas reconstruir el Estado de bienestar, recuperar el rol del Estado y de la política como herramienta esencial para producir las transformaciones necesarias. Sobre todo hoy, ante los desafíos que nuestro país debe asumir por imperio de la inédita crisis financiera internacional.

El movimiento obrero organizado hoy ocupa su lugar en la política, la de verdad. La que discute en la mesa donde se puede negociar; no en la que impone y pretende ningunear, como la de los sectores que responden únicamente a sus intereses –los únicos que aumentaron en los últimos años, acumulando riquezas fabulosas– y se creen dueños de la patria y de sus símbolos.

El movimiento obrero organizado hoy se define a favor de la profundización del cambio de modelo, siendo consciente que es la alternativa para saldar la deuda social pendiente y acercarnos al modelo estratégico de la solidaridad, la defensa de nuestra cultura, nuestros recursos, de la justicia y la igualdad.

Para ello será necesario acumular poder político para modificar la relación de fuerzas frente a los intereses antinacionales locales que pretenden desandar el camino y volver las recetas del ajuste permanente monitoreado por el FMI.

El proyecto de país justo, libre y soberano se construye con la participación activa del movimiento obrero, de quienes son la base fundamental de la construcción de la riqueza y la garantía de un pleno empleo, salarios dignos, educación, salud y vivienda para todo el pueblo, alejados definitivamente de las recetas con las que se entregaron nuestros recursos naturales, las empresas públicas y la banca estatal.

Por eso hoy debemos elegir a los hombres y mujeres comprometidos con los humildes, con los trabajadores y a los que avala su historia personal. No son individuos, son las políticas que llevarán adelante, y para eso el movimiento obrero está llevando al Congreso a los mejores compañeros para garantía de la defensa de los intereses populares.

Recuperar la política, lejos de su banalización o tergiversación y el valor de las palabras será la tarea fundamental de los representantes del movimiento obrero.

A 40 años del Cordobazo, los trabajadores de Córdoba seguimos de pie, seguimos luchando, construyendo, presentando propuestas y alternativas, comprometidos profundamente con el destino de nuestros representados, reafirmando a las organizaciones sindicales, que son parte inseparable de la fuerza social que llevará adelante el inextinguible común destino de justicia social.



El Dr. Lucio Garzón Maceda junto a los compañeros Héctor Morcillo (STIA) e Ilda Bustos (UOGC), descubriendo la placa recordatoria

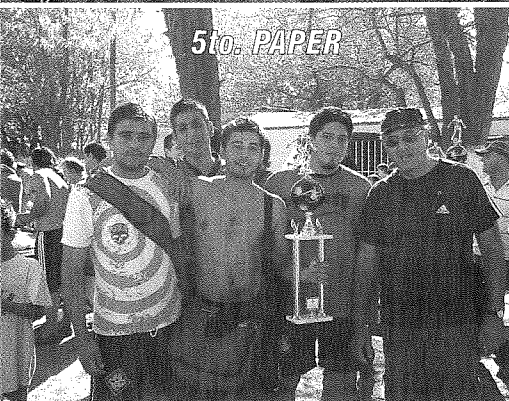
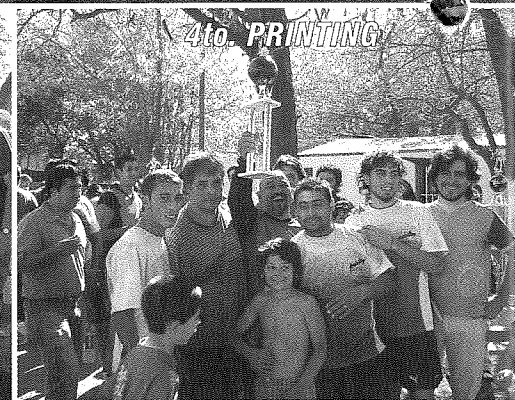
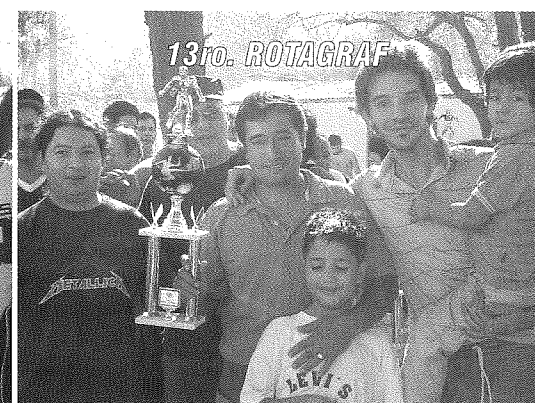
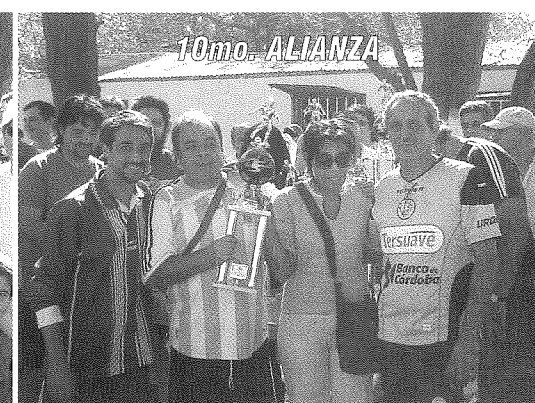
APERTURA 2009

MORROVALLE CAMPEON

El sábado 23 de mayo, se realizó la última jornada del campeonato Apertura de Fútbol 2009 de la UOGC. Los partidos se desarrollaron en un marco de confraternidad y gran participación de los compañeros de los equipos representantes de los talleres anotados. Finalmente, los resultados finales, arrojaron el nombre del campeón: el equipo integrado por los compañeros de la empresa MORROVALLE, que ganó el partido por 3 a 0 con el equipo de NEOGRAFICA. Como goleador del campeonato fue consagrado

el compañero Gabriel Salgueiro de PRINTING CONTINUOS y la valla menos vencida fue para el compañero Marcos Ledesma, también de Morrovalle. Como cierre de la primera actividad futbolística del año, no faltaron los choripanes y los momentos de esparcimiento y alegría.

Las fotos, a continuación, ilustran las posiciones finales. A todos, nuestras felicitaciones y a seguir.

Campeon: MORROVALLE**SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA UOGC****NACIMIENTOS**

Subsidios abonados a los afiliados a la UOGC, junto con la entrega del ajuar. En los casos en que el nacimiento es del primer hijo, también se entrega la cuna y el colchón.

- 14.01.09: **ANALUZ**, hija de López Natalia Verónica y del compañero Querro Diego Lucio de Gráfica Tamagnone, Río Tercero.
- 31.01.09: **ANA MILENA**, hija de Villareal Mario Cristian y de la compañera García Mattio María B., de Flores Marta Ines, Villa Dolores.
- 19.02.09: **FABRICIO**, hijo de Agramon Analía Verónica y del compañero Ocampo Roberto Carlos, de Advocatus SA., Córdoba.
- 04.03.09: **EXEQUIEL G.**, hijo de Cipollari Silvia Gisela y del compañero Moyano Rolando Eduardo, de Ananda SRL, Córdoba.
- 07.04.09: **AZUL DES**, hija de Rothgardt Cintia Soledad y del compañero Ocampo Duilio Alfonso, de Riccioni Estela Abigail, Córdoba.
- 11.04.09: **LOURDES**, hija de De Luján Ressa Valeria A. y del compañero Benedetto Gerardo A. de Impresora Mediterranea, Córdoba.
- 14.04.09: **AGUSTIN DANIEL**, hijo de Ludueña Vanessa del Valle y del compañero Cabrera Mauricio Ariel, de Imprima S.R.L., Córdoba.
- 15.04.09: **MARTINA**, hija de Filotrani Claudio y de la compañera Bresan Anabel Evangelina, de Soluciones Gráficas SRL, Córdoba.
- 23.04.09: **LUCIANO BENJAMIN**, hijo de Pino Brenda Micaela y del compañero Leiva Sergio Luis, de Alejandro Graziani SA., Córdoba.
- 27.04.09: **MIS**, hija de López Andrea Marisa y del compañero Grandov Carlos Alejandro, de Boglione Hnos. y Barrera, Leones.
- 28.04.09: **FRANCO JOEL**, hijo de Mereta Claudia Verónica y del compañero Batisttuta Héctor, de Form Continuos Work S.A., Cosquín.
- 04.05.09: **EMANUEL**, hijo de Ascuet Marcela Cecilia y del compañero Espósito Cristian Alberto, de Chao Diego Andrés, San Francisco.
- 02.06.09: **CAMILA PAULINA**, hija de Coronel Daniela Elizabeth y del compañero Zamora Abel David, de Impresiones V. Agüero, Jesús María.
- 06.06.09: **MAURICIO SANTIAGO**, hijo de Jurado Silvia del Valle y del compañero Vanella Domingo Héctor, de OSPIGPC, Córdoba.

CASAMIENTO

- 12.02.09: del compañero **BUSTOS GUSTAVO EDUARDO**, que trabaja en Talleres Relcar, Leones, con **Touron Mara Isabel**

TRABAJADOR GRAFICO

¡FESTEJAMOS NUESTRO 7 DE MAYO

Por el Día del Trabajador Gráfico, que contó con la presencia de familiares y trabajadores gráficos provenientes de talleres de toda la ciudad alquilado para la ocasión, transcurrió otra memorable jornada en el marco de una gran confraternidad y alegría por este tradicio-

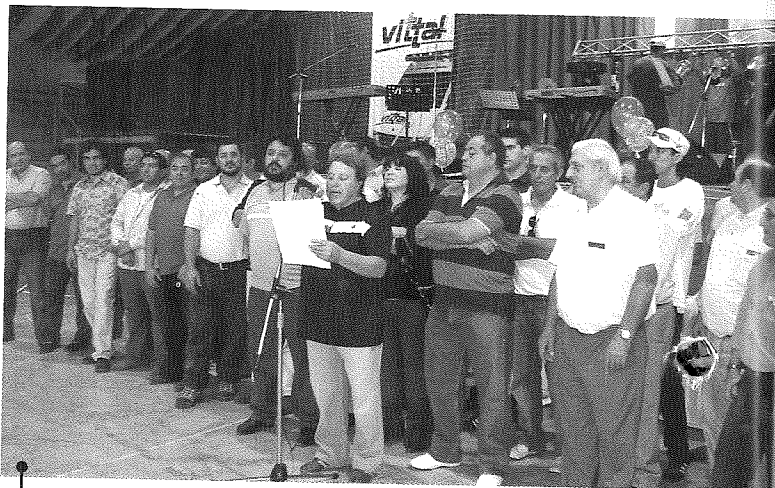
ca de la
contin-
Cuarto,
ones, y

lización
tipos de
primero.
del tro-
a todos
por uno
Martínez.
grantes
trativas
a bien-
impor-
mo la
ortante

adeció
stieron
el inte-
presen-
manas
ganis-
entan-
cia de
onales
ganiza-
cia co-



El compañero Hugo Ortiz saludando a los presentes



Roberto Chivassa dando lectura del saludo enviado por el compañero Enrique Marano, Sec. Gral. de la FATIDA.

En emotivo momento, se realizaron reconocimientos a compañeros representantes de estas organizaciones, a quienes se les entregó un ejemplar de la "Historia de los Gráficos argentinos", libro que se escribiera sobre los relatos del compañero Enrique Marano y que es motivo de orgullo de todos los gráficos del interior del país. Entre quienes lo recibieron, mencionamos especialmente a la titular de Abuelas de Plaza de Mayo - Córdoba, la compañera Sonia Torres; al responsable del área Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo, Dr. José Yacanto; a los compañeros de la Cooperativa de Trabajo de la Clínica Junín; a las compañeras del Sindicato del Personal de Casas de Familia y al compañero Juan Saragusti, en representación de la Asociación Bancaria de Córdoba.

Al promediar el exquisito almuerzo, al que siguieron los postres, mesa dulce y torta -todo muy bien regado- comenzó a sonar la música del grupo Trulalá, con las actuaciones especiales de sus cantantes César Palavecino, Neno y David que concitaron el interés de todos los presentes. Y a partir de ese momento, el baile fue el centro de toda la atención, junto con la barra de bebidas.

Se crearon momentos de gran entusiasmo en el sorteo de los hermosos premios que, en tandas fueron entregados a los ganadores con la modalidad de extracción de sobres. Los compañeros Nélide González, Hugo Ortiz, Alberto Santillán, Alberto Escobar y Marcelo Aguirre se encargaron de darle gran expectativa al evento.

Así, como es habitual, terminada la tarde, el baile se resistía a concluir en medio de los saludos y abrazos. Todo con la alegría de estar más unidos que nunca.



La compañera Sonia Torres recibe el ejemplar de "La Historia de los Gráficos Argentinos"



El Dr. José Yacanto, de la Secretaría de Trabajo

